



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K031.- EDIFICIOS PUBLICOS.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 62202.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES.
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: I0120
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. DE LICITACION	: MJM-INV-R33-009-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023
FECHA OBRA	: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
	: I0120.- REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
LOCALIDAD	: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 849.99 M2.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 78 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 20 DE NOVIEMBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 3'500,171.09 *(TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 09/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 3'403,916.39 *(TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 39/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 1'021,174.92 *(UN MILLON VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.)* INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/313/2023.
FECHA	: 06 DE JULIO DE 2023.

CONTRATISTA	: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.
DOMICILIO	: AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86060
REG. FED. DE CAUSANTES	: GVC130826UF3
REG. I. M. S. S.	: E7566561105
REG. INFONAVIT	: E7566561105
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-04046

*Handwritten signature*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**, REPRESENTADO POR EL **C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, **GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.**, REPRESENTADA POR EL **C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA **C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL **C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO **DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA **C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL **C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: **K031.- EDIFICIOS PUBLICOS.**, PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.

2/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

## II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- EL C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD, CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 40,595, VOLUMEN (DLXXV) (QUINGENTESIMO SEPTUAGESIMO QUINTO), DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2013, OTORGADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL LICENCIADO ADELA RAMOS LOPEZ, NOTARIO PUBLICO (SUSTITUTO) A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 27 (VEINTISIETE), DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, ESTADO DE TABASCO. Y AL RESPECTO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA. EL ADMINISTRADOR UNICO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE) CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO OLSNJH90051028H300.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86060. CORREO: constructoravoyer@live.com.mx MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

## III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

CONTRATISTA”, LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS:

#### PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: **10120.- REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL.** UBICADO EN: **0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

#### SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ **3'403,916.39** **\*\* (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 39/100 M.N.)\*\*** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL **16.00 %** (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

#### TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE **78 DIAS** NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA **04 DE SEPTIEMBRE DE 2023** Y LA TERMINACIÓN EL DÍA **20 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

#### CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **MJM-INV-R33-009-23**; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO **30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO **45 PARRAFO II** DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA **29 DE AGOSTO DE 2023.**

#### QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE

*[Handwritten signatures and initials]*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

## SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 1'021,174.92 **\*\* (UN MILLON VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.)\*\***, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

## SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA

5/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA”, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL CONTRATISTA” QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD

6/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO “EL AYUNTAMIENTO”, DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

### OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

“EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA”, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE “EL AYUNTAMIENTO” PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

### NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL AYUNTAMIENTO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO “EL AYUNTAMIENTO” ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE “EL CONTRATISTA” Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

### DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE

*[Handwritten signatures and initials]*



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

## DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BBVA BANCOMER, S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 012790001132124753

TIPO DE CUENTA: CHEQUES

SUCURSAL: 0548 NOMBRE DE LA SUCURSAL: VILLAHERMOSA, TABASCO 2000.

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

## DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

## DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

8/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, “EL AYUNTAMIENTO” REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE “EL CONTRATISTA” DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE “LAS PARTES” RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE “EL AYUNTAMIENTO” EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO “EL CONTRATISTA” NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, “EL AYUNTAMIENTO” PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

## DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

## DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

## DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVA LO CONDUENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

10/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

## DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

## DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

## DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$

11/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

## DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58

12/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO". NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

## VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

## VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

## VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

13/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

9 x J



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

- I. SI “EL CONTRATISTA”, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR “EL AYUNTAMIENTO”.
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.
- VIII. SI “EL CONTRATISTA” NO DA A “EL AYUNTAMIENTO” Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR “EL CONTRATISTA” LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATISTA”, DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI “EL AYUNTAMIENTO” OPTA POR LA RESCISIÓN, “EL CONTRATISTA” ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A “EL AYUNTAMIENTO” EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A “EL CONTRATISTA” LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS

14/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”.

## VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL “CONTRATISTA” LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, “EL AYUNTAMIENTO” ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFATORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

## VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE “EL AYUNTAMIENTO” DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA “EL CONTRATISTA” SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL AYUNTAMIENTO” O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

“EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

“EL CONTRATISTA” TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE

15/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE “EL AYUNTAMIENTO”.

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE “EL CONTRATISTA”.

## VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

“EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL AYUNTAMIENTO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

## VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

## VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

16/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





# CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

### FIRMAS

POR “EL AYUNTAMIENTO”

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR “EL CONTRATISTA”  
C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN

C. GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE  
C. V.  
ADMINISTRADOR UNICO

### TESTIGOS

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023, DE LA OBRA: I0120.- REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL. LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/578/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA  
BLANCA C.P.: 86060 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN  
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	15 de agosto de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	16 de agosto de 2023	10:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	78 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de septiembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	jueves, 17 de agosto de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Recab. Olan San Martín

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

**No podrán subcontratarse partes de la obra.**

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/580/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

**CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.**  
CUITLAHUAC No. 104 COL. NUEVA VILLAHERMOSA C.P.:  
6070 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

**PRESENTE:**

**AT'N. GABINO CORZO VAZQUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	15 de agosto de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	16 de agosto de 2023	10:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	78 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de septiembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	jueves, 17 de agosto de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

*No podrán subcontratarse partes de la obra.*

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/579/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

**LUCÍA GARCÍA MARTINEZ**

SARA LARA No. 72 COL. ROGER FALCONI VERA C.P.:  
6546 CÁRDENAS, TABASCO.

**PRESENTE:**

AT'N. ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

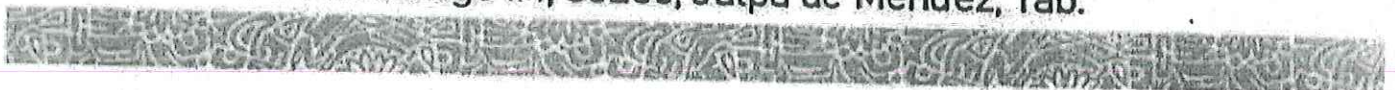
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	15 de agosto de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	16 de agosto de 2023	10:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	78 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	4 de septiembre de 2023
Especialidad requerida	110 Reconstrucción, modificación y remodelación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	jueves, 17 de agosto de 2023		

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 2

**Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.**





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

**No podrán subcontratarse partes de la obra.**

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

Jalpa de Méndez, Tabasco a 10 de agosto de 2023.

Asunto: **Oficio de Aceptación.**

**C. RAFAEL RAMON MORALES**  
Presidente Del Comité De Obra.  
H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.  
Presente.



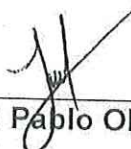
En relación con su oficio no: **COPM/DLyPU/578/2023** de fecha 08 de agosto de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	<b>MJM-INV-R33-009-23</b>
Descripción de obra	<b>I0120.- REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL.</b>
Localidad	<b>0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ.</b>

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

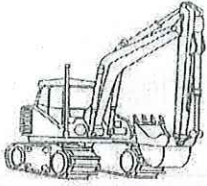
sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
C. Johan Pablo Olan San Martin.

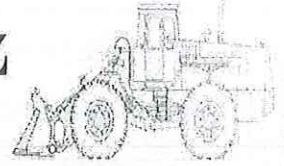
GVC130826UF3





**LUCIA GARCIA MARTINEZ**

R.F.C.: GAML-900701-HX8



JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO A 08 DE AGOSTO DE 2023.

ASUNTO: OFICIO DE ACEPTACIÓN.

C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA.  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.  
PRESENTE:

LA PRESENTE ES PARA HECER DE SU CONOCIMIENTO QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN EL PROCEDIMEINTO DERIVADO DEL OFICIO NO. COPM/DLY PU/579/2023.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES: I0120.- REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL CASA DE LA CULTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL. UBICACIÓN: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ., CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 78 DÍAS NATURALES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, QUEDO A LA ORDEN.

SALUDOS CORDIALES.



ATENTAMENTE

C. ING. LUCIA GARCIA MARTINEZ  
ADMINISTRADOR UNICO



# Construcciones Gacova SA de CV

R.F.C. CGA150821QD3

REG. PATRONAL E7561910109

Jalpa de Méndez, Tabasco a 08 de Agosto de 2023.

Asunto: Oficio de Aceptación

**C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES**

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente:



En relación a su oficio No: **COPM/DLyPU/508/2023**. de fecha 08 de Agosto de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	<b>MJM-INV-R33-009-23</b>
Descripción de obra	<b>I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.</b>
Localidad	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**C. GABINO CORZO VAZQUEZ**  
Representante Legal



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL RECONQUISTADOR DEL PAÍS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/588/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

RESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

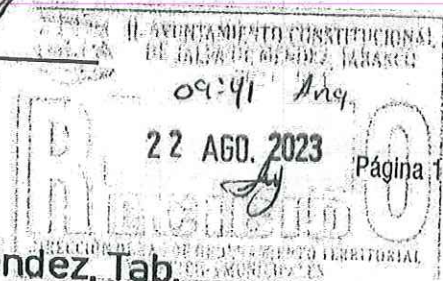
Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.



Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/587/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ  
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**RESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA GOBIERNO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/584/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS  
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

RESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

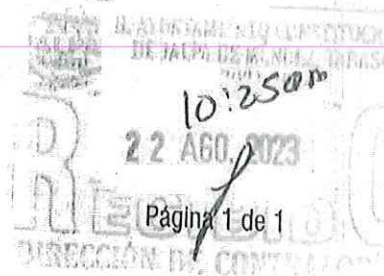
Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.



Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
Año de **Francisco VILLA**  
EL ORGANIZADOR DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/585/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

**C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS**  
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.

**RESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.



Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023  
AÑO DE FRANCISCO VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/586/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ  
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL  
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

**RESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRÓ. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE **Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/582/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

**C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA**  
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO CALLE  
CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO 2000. C.P.  
6035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

**PRESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

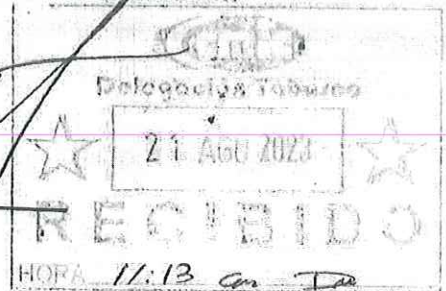
Descripción de la obra:	I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
Oficialía de Partes



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**RECIBIDO**  
21 AGO 2023

HORA: 11:04  
ANEXO: 54  
NOMBRE: Jaime Antonio Farías Mora

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/583/2023.  
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

**C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA**  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)  
AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.  
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

**RESENTE:**

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

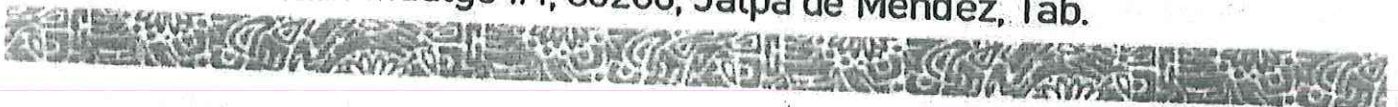
Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

*Rafael Ramón Morales*  
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/581/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 08 de Agosto de 2023.

C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.

RESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24 de agosto de 2023	17:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo

Calle del Trabajo No. 103 Col. Rovirosa C.P. 86150 Villahermosa, Tabasco.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

*Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a **martes, 15 de agosto de 2023**

Descripción de la obra:	<b>10120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.</b>
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>
No. De Licitación:	<b>MJM-INV-R33-009-23</b>
Origen de los Recursos	<b>RAMO 33 FONDO III</b>

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:00 hrs. a.m. del día **martes, 15 de agosto de 2023** los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales sirvan para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

<b>Nombre de la Empresa y Representante</b>	<b>Firma</b>
<b>GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</b> JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN	
<b>LUCÍA GARCÍA MARTINEZ</b> ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	
<b>CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.</b> GABINO CORZO VAZQUEZ	
<b>SUPERVISOR DE OBRA</b> C. ARQ. LUIS ALBERTO LÓPEZ ALMEIDA	



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL EMULSIONARIO DEL PUEBLO

## "Acta de Junta de Aclaraciones"

*Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a **miércoles, 16 de agosto de 2023**

Descripción de la obra:	<b>I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.</b>
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>
No. De Licitación:	<b>MJM-INV-R33-009-23</b>
Origen de los Recursos	<b>RAMO 33 FONDO III</b>

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:00 hrs. del día **miércoles, 16 de agosto de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

- 1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

**Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.**



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



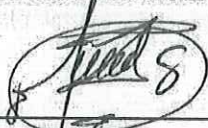
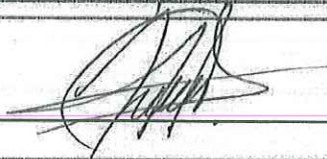
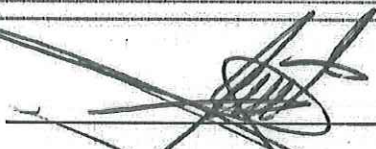
- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 10:49 hrs. del día **Miércoles 16 de Agosto de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN	
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. GABINO CORZO VAZQUEZ	
SUPERVISOR DE OBRA C. ARQ. LUIS ALBERTO LÓPEZ ALMEIDA	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ING ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Depatamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

### Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

#### Licitación No. MJM-INV-R33-009-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadernada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

- 08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.
- 09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.
- 10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-R33-009-23

Descripción de la obra: I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Johan Pablo Olon San Martin	
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	Lucia Garcia Martinez	
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	Gabino Corzo Varquez	







**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE **Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"**

*Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a **jueves, 24 de agosto de 2023**

Descripción de la obra:	<b>I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.</b>
Localidad:	<b>0001.- Cd. Jalpa de Méndez.</b>
No. De Licitación:	<b>MJM-INV-R33-009-23</b>
Origen de los Recursos	<b>RAMO 33 FONDO III</b>

<b>Presupuesto</b>	<b>\$</b>	<b>3,500,171.09</b>
<b>Base con I.V.A.</b>		

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 17:00 hrs. del día Jueves, 24 de Agosto de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- 2.- CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.**
- 3.- LUCÍA GARCÍA MARTINEZ**

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

**EMPRESAS ACEPTADAS**

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$2,934,410.68	78 Días Naturales
2.-	CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$2,982,023.20	78 Días Naturales
3.-	LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$2,992,344.54	78 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Martes, 29 de Agosto de 2023. a las 10:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

**C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Por los Licitantes / Representante

Firmas

JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN  
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

SABINO CORZO VAZQUEZ  
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ  
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ





**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Diferencia (A - B): \$ 57,933.86

De donde: 1 X \$ 2,992,344.54 ÷ 10 : \$ 299,234.45

De donde: \$ 57,933.86 Menor que < \$ 299,234.45

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,934,410.68	Se considera solvente
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$ 2,982,023.20	Se considera solvente
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$ 2,992,344.54	Se considera solvente

**II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento**

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	martes, 8 de agosto de 2023
Visita de Obra	martes, 15 de agosto de 2023
Junta de Aclaraciones	miércoles, 16 de agosto de 2023
Apertura de Propuestas	jueves, 24 de agosto de 2023

**III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.**

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación.

**IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.**

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 2,934,410.68
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	\$ 2,982,023.20
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	\$ 2,992,344.54

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplirlas obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., Representada Legalmente por: JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

**V.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

martes, 29 de agosto de 2023

Firma

Elaboro  
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

## "Dictamen Técnico"

*Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 29 de agosto de 2023

Descripción de la obra:	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.		
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.		
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	3,017,388.87

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

### I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

#### EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA	\$	3,017,388.87
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo	\$	2,992,344.54
B).- Monto Mínimo	\$	2,934,410.68

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

01120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

LICITACION No:  
OBRA:  
UBICACIÓN:

CLAVE	C O N C E P T O	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND JOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ					
		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
LET-001	<b>LETRERO</b> Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de pvr de 2" galvanizado cal. 16, luma negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, retulo de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2 metros de concreto f'c=150 kg/cm <sup>2</sup> , de 30 x 30 x 100 cm para empujar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de pintura: rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y luma, herramienta y mano de obra	1.0000	\$ 7,757.49	\$ 7,757.49	0.257%	\$ 5,973.77	\$ 5,973.77	-24.283%	0.200%	\$ 7,784.49	\$ 7,784.49	0%	0.261%	\$ 7,904.14	\$ 7,904.14	2%	0.264%
DESM-01	<b>DESMANTELAMIENTO Y DEMOLICIÓN</b> DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE PUERTA Y MARCO DE ALUMINIO EN PUERTAS DE ACCESO HABITABLES PUERTA P-1 DIM. 2.35 M. DE ALTO POR 1.55M. DE ANCHO. INCLUIE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACION DE 50 M. INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	2.0000	\$ 282.26	\$ 564.52	0.019%	\$ 335.73	\$ 671.46	18.944%	0.023%	\$ 283.47	\$ 566.94	-7%	0.019%	\$ 284.27	\$ 568.54	-17%	0.016%
DESM-02	<b>DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN</b> DE PUERTA Y MARCO DE ALUMINIO EN PUERTAS DE ACCESO PUERTA P-2 DIM. 2.16 M. DE ALTO POR 0.94M. DE ANCHO, INCLUIE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACION DE 50 M. INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	2.0000	\$ 271.88	\$ 543.76	0.016%	\$ 233.09	\$ 466.18	-14.271%	0.016%	\$ 253.96	\$ 507.92	-7%	0.017%	\$ 225.92	\$ 451.84	-17%	0.015%
DESM-03	<b>DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN</b> DE PUERTA Y MARCO DE ALUMINIO EN PUERTAS DE ACCESO PUERTA P-3 DIM. 2.70 M. DE ALTO POR 0.80 M. DE ANCHO, INCLUIE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACION DE 50 M. INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.0000	\$ 248.33	\$ 248.33	0.006%	\$ 231.97	\$ 231.97	-8.596%	0.006%	\$ 251.78	\$ 251.78	-7%	0.006%	\$ 206.16	\$ 206.16	-17%	0.007%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

01120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOTER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %
DESM-06	DESMANTELAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO TIPO 985 EN AZOTEA EXISTENTE, INCLUIE: LIMPIEZA A BASE DE HIDROLAVADORA PROFESIONAL DE ALTA PRESION Y DETALLADO DE LOSA PARA RECIBIR EL NUEVO IMPERMEABILIZANTE CON MORTERO 1:3, CORTES, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	276.1300	\$ 87.18	\$ 24,072.14	0.769%	\$ 24,478.04	1.689%	\$ 81.17	\$ 22,412.86	-7%	0.752%	\$ 75.31	\$ 20,794.60	-14%	0.695%
DESM-07	DESMANTELAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE ACILICO Y LIMPIEZA DE LOSA DE CONCRETO A BASE DE HIDROLAVADORA PROFESIONAL DE ALTA PRESION DETALLADO DE LOSA PARA RECIBIR EL NUEVO IMPERMEABILIZANTE CON MORTERO 1:3 INCLUIE: CORTES, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	415.0100	\$ 87.18	\$ 36,232.88	1.201%	\$ 20,429.34	-15.777%	\$ 81.17	\$ 35,735.06	-7%	1.131%	\$ 75.31	\$ 31,299.59	-14%	1.048%
DEMID-002	DEMOLICION DE INCUBIMIENTO EN PIEDRA POR MEDIOS MANUALES ACABADO DE LOSETA CERAMICA CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA, INCLUIE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	50.5400	\$ 57.28	\$ 2,894.01	0.099%	\$ 4,797.11	66.114%	\$ 54.02	\$ 2,730.17	-9%	0.092%	\$ 48.21	\$ 2,436.53	-18%	0.081%
DECM-08	DEMOLICION DE ENTORBADO EN LOSA DE CONCRETO POR MEDIOS MANUALES, CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 4 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA, HASTA UN ALTURA DE 6.00 M. INCLUIE: ANDAMIAJE, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU	M2	204.3500	\$ 77.04	\$ 15,751.28	0.532%	\$ 22,910.17	42.731%	\$ 69.81	\$ 14,544.01	-9%	0.488%	\$ 62.07	\$ 12,052.38	-10%	0.432%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO



2021-2024  
 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"

MJM-INV-R33-009-23  
 10120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.  
 0001.- Cd. Jalpa de Méndez

LICITACION No:  
 OBRA:  
 UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	C O N C E P T O	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOTER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. ORAL	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. ORAL	P.U.	IMPORTE	DIFERE N CIA EN %	INC. ORAL	IMPORTE	DIFERE N CIA EN %	
DESM-09	RETIRO DE MICA A BASE DE PISO SIMTETICO POR MEDIOS MANUALES. ACABADO TIPO LOSETA EN FIRME DE CONCRETO INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL RETIRO: HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y RETIRO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION.	M2	132.5400	\$ 59.28	\$ 7,856.07	0.260%	\$ 6,240.81	\$ 39.61	\$ 54.02	-9%	0.240%	\$ 48.21	\$ 0,389.75	-19%	0.214%	\$ 0,389.75	-19%	0.214%
DESM-10	RETIRO DE FALSO PAVON A BASE DE POLURETAN COLOS ANODIALES ACABADO MANUALES INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL RETIRO: HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y RETIRO HASTA 3 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION.	M2	54.0000	\$ 65.59	\$ 3,541.86	0.117%	\$ 3,420.00	\$ 63.50	\$ 59.20	-11%	0.100%	\$ 51.78	\$ 2,796.12	-21%	0.089%	\$ 2,796.12	-21%	0.089%
PRE-09	DESAMANTAMIENTO DE MURO DE TABLACA A BASE DE METAL DESPLEGADO Y YESO O MEXCLA, INCLUYE: RETIRO DE LUMINARIAS, ANDAMIAJE, PERFILES ESTRUCTURALES, CANALETA DE CARGA, CANAL LISTON, ANGULO PERIMETRAL, COLGANTO, CORTES, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESAMANTAMIENTO ALLUGAR INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO AL BASURERO MUNICIPAL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO (CUIDAR DE NO MALTRATAR LAS INSTALACIONES CONTENIDAS EN SU SUPERFICIE O SOBRE ELLO) Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	36.0000	\$ 127.22	\$ 4,576.02	0.152%	\$ 5,214.24	\$ 144.84	\$ 112.11	-12%	0.135%	\$ 99.04	\$ 3,537.04	-22%	0.120%	\$ 3,537.04	-22%	0.120%
DESM-11	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO DE 2 CM ESPESOR EN FORMA MANUAL EN LAS DIFERENTES AREAS INTERIORES, MEDIDAS SEGUN PLANO INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREO HASTA UNA ESTACION DE 50 METROS, CARGA MANUAL A CAMION VOLTO: DE 7 M3, HASTA 2 KM FUERA DE LA OBRA, SEGURIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	184.9100	\$ 122.62	\$ 22,673.66	0.751%	\$ 27,690.68	\$ 151.05	\$ 111.67	-9%	0.652%	\$ 99.56	\$ 18,415.19	-19%	0.615%	\$ 18,415.19	-19%	0.615%
DESM-02B	DEMOLICION DE RECLAMAMIENTO EN MURO (LAMBRIN) POR MEDIOS MANUALES, ACABADO DE LOSETA, CERAMICA CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM, A BASE DE MORTERO, CEMENTO-ARENA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION: HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION.	M2	71.0000	\$ 76.67	\$ 5,520.24	0.185%	\$ 8,653.76	\$ 124.08	\$ 69.21	-10%	0.167%	\$ 61.42	\$ 4,422.24	-20%	0.148%	\$ 4,422.24	-20%	0.148%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

0120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL		
DESM-003	REMOCIÓN DE RECUBRIMIENTO EN MUÑO Y LOSA POR MEDIOS MANUALES, ACABADO RESELLADO CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA, HASTA UN ALTURA DE 500 M, INCLUIE: ANCLAJE, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACEREO HASTA 3 PAVES DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN.	751.7500	\$ 80.81	\$ 60,748.92	2.013%	\$ 124.08	\$ 93,277.14	53.545%	3.176%	\$ 73.00	\$ 54,877.75	-10%	1.845%	\$ 64.79	\$ 48,705.88	-20%	1.628%						
DESM-12	DESMANTELAMIENTO DE BUTACOS EXISTENTES CON RECUPERACION PARA SU REHABILITACION INCLUIE: HERRAMIENTAS, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS	269.0000	\$ 36.97	\$ 9,944.93	0.330%	\$ 50.50	\$ 13,584.50	36.587%	0.463%	\$ 33.71	\$ 9,087.99	-9%	0.304%	\$ 30.00	\$ 8,086.14	-19%	0.270%						
DESM-13	DESMANTELAMIENTO DE DOMOS A BASE DE POLICARBONATO Y MARCO DE ALUMINIO SIN RECUPERACION INCLUIE: HERRAMIENTAS, ANCLAJES, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	4.0000	\$ 429.78	\$ 1,719.12	0.057%	\$ 280.46	\$ 1,121.80	-34.746%	0.038%	\$ 307.64	\$ 1,590.56	-7%	0.053%	\$ 353.75	\$ 1,415.00	-18%	0.047%						
ALBA-001	APLANADO Y RESANE EN MUROS Y LOSAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA, PROP. 1:4, ACABADO FINO CON ESPESOR DE 1.5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A NIVEL Y REGULA ESTERONDO O SIMILAR SOBRE SUPERFICIE DE CONTACTO MATERIALES, MANO DE OBRA, ANCLAJES, HERRAMIENTAS, MEMBRAS, ESPERDICIONES, IMPRESA, RETENEDORES SOBRESALTES FUERA DE LA OBRA Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION, HASTA UNA ALTURA DE 500 M.	751.7500	\$ 183.04	\$ 136,848.57	4.535%	\$ 223.25	\$ 167,828.19	22.638%	5.719%	\$ 170.10	\$ 127,872.68	-7%	4.285%	\$ 159.88	\$ 120,284.96	-12%	4.019%						
160213-1	CHAPALAN PERIMETRAL DE 10X10 CM EN AZOTEA A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA, PROP. 1:4, ACABADO FINO, INCLUIE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ISOLE Y ACARREOS DE LOS MATERIALES, HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, APLICACION DE ADHESIVO ESTERONDO O SIMILAR SOBRE SUPERFICIE DE CONTACTO, ELABORACION DEL MORTERO, REGLEADO, COLCACION, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	269.0000	\$ 95.49	\$ 20,769.41	0.689%	\$ 64.86	\$ 13,559.82	-54.787%	0.462%	\$ 63.37	\$ 19,514.53	-8%	0.654%	\$ 68.46	\$ 18,488.14	-11%	0.618%						

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

0120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	LUCIA GARCIA MARTINEZ
						INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE
						INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE
AU-004C	FRAN DE CONCRETO DE F'CALSO REGICAO DE 10cm ESPESOR INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, FABRICACION, COLOCACION DE LINEAS MUESTRAS PARA NIVELACION Y TENDIDO DE CONCRETO, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	305.5000	\$ 364.46	\$ 74,060.53	2.482%	\$ 88,288.97 17.881%	\$ 75,303.42 1%	\$ 375.92
100135-1	ENTORTADO EN LOSA DE AZOTEA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3 ACABADO CON CEPILLO DE MADERA CON ESPESOR PROMEDIO DE 0.00 A 5.00 cm. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ELEVACION DE LOS MATERIALES A CUALQUIER NIVEL Y/O ALTURA, ELABORACION DE MECCLA, NEGLEADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	331.2500	\$ 264.02	\$ 61,054.62	2.023%	\$ 50,750.35 -2.136%	\$ 59,042.75 -3%	\$ 250.56
C05C	CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MANUSVALDOS CON CONCRETO F'CS 1500 KG/CM3 T.M. 19 M.M. DE 10 CM DE ESPESOR REFORZADO CON MALLA ELECTRODOLADA E66 7/1030 ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE: VACIADO, DESMOLDANTE, CUBRRA, OSCURIMBA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	10.8000	\$ 610.55	\$ 6,594.05	0.219%	\$ 5,095.66 -22.678%	\$ 6,443.92 -2%	\$ 692.68
CCC-19B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA PARA DICAPACITADOS A BASE DE POLI CONCRETO DE 40x40x2.5 CM., SIN RELIEVE, COLOR AZUL Y BLANCO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU ACABADO Y RECURBAMIENTOS	Placa	3.0000	\$ 1,024.66	\$ 3,073.98	0.102%	\$ 3,135.15 1.990%	\$ 3,078.03 0%	\$ 1,047.49
PINT VIN MARR	Suministro y aplicacion de pintura vinilica en tonos similares marca Coravel color azul definir por la supervisión, incluye: preparación de la superficie mediante limpieza manual, uso de mallas de seguridad, limpieza del área de trabajo, material, herramienta, mano de obra y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución	m²	1,630.4100	\$ 101.18	\$ 164,864.68	5.487%	\$ 151,011.37 10.091%	\$ 162,992.06 -1%	\$ 89.36
PINT VIN PLAZ	Suministro y aplicacion de pintura vinilica en tonos similares, color a definir por la supervisión, incluye: preparación de la superficie mediante limpieza manual, uso de mallas de seguridad, limpieza del área de trabajo, material, herramienta, mano de obra y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución	m²	694.7800	\$ 106.50	\$ 73,894.07	2.452%	\$ 77,391.54 4.592%	\$ 72,808.53 -2%	\$ 103.74

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

0120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GARCÍA, S.A. DE C.V.			LUCÍA GARCÍA MARTÍNEZ						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %			
PA18-004	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN BUNGOS EXTERIORES MARCA COMEX O SIMILAR, COLOR A DEFINIR POR LA SUPERVISIÓN. INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR, UNA MANO DE SELADOR PRIMARIO ANTILAGUNA, DOS MANOS DE PINTURA, SELECCIONES, LIMPIEZA DEL ÁREA, DE TRABAJO, MATERIAL, HERRAMIENTAS Y/O EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	810.0700	\$ 111.58	\$ 91,242.71	3.024%	\$ 104.01	\$ 84,260.98	-7.612%	2.873%	\$ 110.89	\$ 86,873.02	-2%	3.014%	\$ 108.79	\$ 88,932.87	-3%	2.972%
ACAB-004A	MANUTENIMIENTO DE PISO EXISTENTE A BASE DE MADERA (DUEVA). INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, REPARACIÓN DE PIEZAS, BARNIZ, DETALLADO, PULIDO, ACABADO DE LOS MATERIALES HASTA SU UTILIZACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	75.0000	\$ 1,615.00	\$ 121,125.00	4.014%	\$ 1,309.11	\$ 85,183.35	-21.417%	3.244%	\$ 1,580.20	\$ 118,515.00	-2%	3.974%	\$ 1,578.13	\$ 118,384.25	-2%	3.656%
ACAB-005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS PARA SUPERFICIES TIPO LUXOR ESTILO INGENBUCK DE POLIPROPILENO BERNER-MARCO TERCERA O SIMILAR, INCLUYE: BAO ALFOMBRAS PULI PAD BLANCO, TIRA DE TRIPAT CON PULOS DE 1.00 METROS, HERRAMIENTA EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	M2	190.0000	\$ 925.98	\$ 176,946.20	5.859%	\$ 1,322.33	\$ 215,142.70	21.759%	7.352%	\$ 931.65	\$ 177,013.50	0%	5.950%	\$ 953.83	\$ 181,227.70	3%	6.056%
ACAB-007	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN PARA BASE DE TABLADERO CON ACABADO PASTA FINA, INCLUYE: APLICACIÓN DE 2 MANOS DE PINTURA VINÍLICA, UNA MANO DE SELADOR VINÍLICO 552, DESPERDICIO, LIMPIEZA DEL PRENTE DE TRABAJO, ANDAMIAJE HASTA 4 M, RETIRO DE SOBRIANTES A LUGAR AUTORIZADO, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	40.2000	\$ 811.86	\$ 32,837.58	1.052%	\$ 563.92	\$ 22,660.58	-30.541%	0.775%	\$ 606.51	\$ 32,421.70	-1%	1.057%	\$ 619.98	\$ 32,963.20	1%	1.102%
ACAB-008	Suministro y colocación de plafón prefabricado a base de lamina mineral y entrelado por agua, modular de 610 x 610 x 15 mm de espesor, acústico, resistente a la humedad y al fuego. Modelo nuevo, color blanco. MICA Placa Plafón Comex, con suspensión aparente a base de borde de zinc galvanizado y pintado en color blanco tipo "L", medidas nominales 2438x610 mm.	M2	150.0000	\$ 1,033.84	\$ 155,076.00	5.135%	\$ 853.06	\$ 127,650.00	-17.486%	4.361%	\$ 1,036.25	\$ 155,437.50	0%	5.212%	\$ 1,042.52	\$ 159,438.00	3%	5.328%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

00120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Ccd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND YOVER CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GARCÍA S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERE N CIA EN %	INC. GRAL				
ACA8-012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSA EN MUROS EXTERIORES (LAMBURI) CEMENTADO MODELO IVORY 55 X 55 CM. MARCA CESANTON O SIMILAR ASESTADO CON ADHESIVO UNIVERSAL 20 KG. ENMAY 30877 BLUNTADO DE 3 MM CON BOCUILER UNIVERSAL COLOR A ELEGR PARA LA RESERVA DE LA OBRA. INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE MATERIAL FLETE DESPERDIO. CARGEO HASTA EL LUGAR DE SU UBICACION. FABRICACION DE ADHESIVO, COLOCACION, CORTES, ENMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA. HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M <sup>2</sup>	84,6500	\$ 718.12	\$ 60,786.86	2.015%	\$ 583.64	\$ 49,422.06	-18.669%	1.884%	\$ 703.12	\$ 59,510.11	-2%	1.908%	\$ 711.31	\$ 60,212.36	-1%	2.012%
ACA8-010	SUMINISTRO Y FORJADO DE ESTRUCTURA DE TIPO PUANA, PROSSO O SIMILAR INCLUYE: PINTADO DE LA ESTRUCTURA DE LA SILLA CON ESMALTE, ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, PEGAMENTO PEGAMEX GRAPAS 250G, GASCS PARA DISEÑO, MULE ESPUMA, TIROS, TORNILLOS, HERRAMIENTA, CORTE, DESPERDICIOS, FIJACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	269,0000	\$ 1,677.56	\$ 451,803.64	14.955%	\$ 1,404.92	\$ 377,829.48	-10.352%	12.879%	\$ 1,650.77	\$ 445,671.13	-1%	14.945%	\$ 1,640.66	\$ 443,756.54	-2%	14.850%
ACA8-011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOMO DE ALTO IMPACTO DEVOUT PREMIUM O SIMILAR PARA TRAGA LUZ EN LOSA, CON DIMENSIONES DE 120X120 INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y PREPARACION DEL AREA, ANDAMIAJE, FIJACION, SELLADO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2,0000	\$ 7,850.10	\$ 15,700.20	0.820%	\$ 3,278.83	\$ 6,557.26	-58.235%	0.223%	\$ 7,017.06	\$ 15,834.12	1%	0.831%	\$ 8,119.70	\$ 16,239.40	3%	0.543%
ACA8-012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DOMO DE ALTO IMPACTO DEVOUT PREMIUM O SIMILAR PARA TRAGA LUZ EN LOSA, CON DIMENSIONES DE 0.60X1.30 INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA, Y PREPARACION DEL AREA, ANDAMIAJE, FIJACION, SELLADO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1,0000	\$ 4,760.24	\$ 4,760.24	0.158%	\$ 1,671.03	\$ 1,671.03	-60.085%	0.084%	\$ 4,743.27	\$ 4,743.27	0%	0.156%	\$ 4,787.82	\$ 4,787.82	1%	0.160%
ACA8-014	APRENSIONIZANTE APLICADO EN LOSA EXTERIOR IMPRESO 5 ANOS O SIMILAR EN COLOR A ELEGR MANOS. INCLUYE SOBRESANTES DE LOS MATERIALES, FLETES, MANOSAS, UBICACION DE LOS MATERIALES HASTA UNA ULTIMA DE 400 M. CEMENTO ACILICO TAPABOROS, 1 COPA DE ELASTOM, PABLE EN MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIAJE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	382,0000	\$ 199.97	\$ 76,388.54	2.532%	\$ 284.50	\$ 112,469.00	47.272%	3.834%	\$ 190.08	\$ 70,048.59	0%	2.550%	\$ 200.00	\$ 76,434.38	0%	2.554%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-23  
 OBRA: I0120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.  
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
ACA-12	APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA Y PRETEL DE AZOETA ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO SIN DIFERENCIA DE ESPESOR, REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REPUERDO DE POLIÉSTER ISOGRANIZ, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REDUITA PIGMENTADA Y ENMALTADA A FUEGO CON RESINA, SEGUN COLOR TERCERA, FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA -30°C, RESISTENCIA A LA TENSION DEL 100% ENMALTADA A TEMPERATURAS ELEVADAS, ELABORADO EN UN PASELERO BIEN EQUIPADO, PARA LA PREPARACION DE LA MEMBRANA CON UN COMPUESTO ASFALTICO DE BAJA VISCOSIDAD SIN RESINA, RESQUE DE SUJERAS CON CEMENTO ASFALTICO LIBRE DE AGRIETOS, APLICACION DE MANTO PREFABRICADO ADHERIDO POR TERNADISOLON, REFORZADO DE PUNTOS CRITICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO USO, DETALLADO EN BALADAS PLUVIALES, CHAPLANES, TUBERIAS; EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBERA SER HOMOGÉNEA SIN PRESENTAR EFECTOS DE ASFALTO; SE DEBERA CONSIDERAR: MATERIALES, ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION	M <sup>2</sup>	608.5000	\$ 578.86	\$ 351,932.08	11.863%	\$ 478.86	\$ 290,140.31	-17.550%	9.888%	\$ 577.37	\$ 351,329.85	0%	11.782%	\$ 586.65	\$ 350,979.52	1%	11.800%
CAN-02A	CANCELERIA	PZA	1.0000	\$ 6,275.33	\$ 12,550.66	0.410%	\$ 6,130.92	\$ 12,261.84	-2.300%	0.418%	\$ 6,388.06	\$ 12,786.12	1%	0.427%	\$ 6,562.98	\$ 13,125.06	5%	0.439%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



MJM-INV-R33-009-23

0120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOVER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
CAN-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA BATEANTE P-2 DE PERIL DE ALUMINIO DE 3" CON DIMENSIONES DE 1.54 M. DE ANCHO POR 1.35 M. DE ALTURA Y TRES FIOS DE PERILES DE ALUMINIO DE 3" RUGADAS AL CENTRO. COLOR CHAMPAGNE CRISTAL CUARO 6 MM DE ESP. CON UNA CABA DE MICA ENROLLADA. CERCAJURA DE ENLUTIN 575 MM PHILIPS. QUERANDOR USO COMERCIAL. INCLUIE: SUMINISTRO DE MATERIALES, BARRAS, CORTES, DISPENSICOS, FIJACION, SELLADO, SIEMPREZA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LOS INGRESOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	2.0000	\$ 12,388.03	\$ 24,776.06	0.821%	\$ 11,914.38	\$ 23,828.76	-3.823%	0.812%	\$ 12,607.46	\$ 25,214.92	2%	0.848%	\$ 13,052.15	\$ 26,104.30	5%	0.872%
CAN-04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA BATEANTE P-3 DE PERIL DE ALUMINIO DE 3" CON DIMENSIONES DE 0.99 M. DE ANCHO POR 2.10 M. DE ALTURA, Y TRES FIOS DE PERILES DE ALUMINIO DE 1.7" RUGADOS AL CENTRO. COLOR CHAMPAGNE CRISTAL CUARO 6 MM DE ESP. CON UNA CABA DE MICA ENROLLADA. CERCAJURA DE ENLUTIN 575 MM PHILIPS. QUERANDOR USO COMERCIAL. INCLUIE: SUMINISTRO DE MATERIALES, BARRAS, CORTES, DISPENSICOS, FIJACION, SELLADO, SIEMPREZA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LOS INGRESOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.0000	\$ 6,418.56	\$ 6,418.56	0.213%	\$ 6,059.57	\$ 6,059.57	-5.908%	0.207%	\$ 6,515.28	\$ 6,515.28	2%	0.218%	\$ 6,717.51	\$ 6,717.51	5%	0.224%
CAN-05	SHER ELEGANCE MODOUO DUO WOOD LINE PARA VENTANA EXTERNA CON DIB. 1.50 M DE ANCHO X 2.10 M DE ALTURA. INCLUIE: MATERIAL, FLETE, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COLOCACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y...	PZA	6.0000	\$ 4,044.78	\$ 24,268.68	0.800%	\$ 2,619.29	\$ 15,709.68	-35.288%	0.535%	\$ 4,077.05	\$ 24,462.30	1%	0.820%	\$ 4,157.79	\$ 24,946.74	3%	0.854%
INST-CL-01	INSTALACION ELECTRICA DE CLIMATIZACION SUM. E INSTAL. DE CONECTOR A COMPRESION TIPO ZAPATA TERMINAL CARON CORTO DE COBRE PARA CAL 1/0 INC. MATERIAL, ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.0000	\$ 147.30	\$ 589.20	0.020%	\$ 123.97	\$ 495.88	-15.836%	0.017%	\$ 140.37	\$ 565.48	-1%	0.020%	\$ 148.82	\$ 595.28	1%	0.020%
INST-CL-02	SUMA E INSTAL. DE CONECTOR A COMPRESION TIPO ZAPATA TERMINAL CARON CORTO DE COBRE PARA CAL 4/0 INC. MATERIAL, ACARREO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	4.0000	\$ 204.75	\$ 819.00	0.027%	\$ 185.76	\$ 743.04	-9.275%	0.025%	\$ 203.26	\$ 813.04	-1%	0.027%	\$ 208.46	\$ 825.94	1%	0.028%
ELECT-16	SUMA E INSTAL. DE TORILLO DE BRONCE DE 13MM DE DIAMETRO X 35MM DE LARGO, INC. ABRANDIA DE BRONCE Y JUEGA.	PZA	6.0000	\$ 117.42	\$ 704.62	0.023%	\$ 48.18	\$ 289.08	-59.107%	0.010%	\$ 116.92	\$ 701.52	-1%	0.024%	\$ 118.69	\$ 712.14	1%	0.024%
E-87-19	Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal 1/0; marca certificada por su incluye: material, guado, corte, conexiones, encañado, elevaciones con andamios, color según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba de periodo, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta...	mL	40.0000	\$ 278.72	\$ 11,148.80	0.369%	\$ 186.58	\$ 6,663.20	-40.234%	0.227%	\$ 284.64	\$ 11,385.60	2%	0.385%	\$ 297.20	\$ 11,868.00	7%	0.397%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

01020.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOTER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %			
SEA-028	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE FORRADO THW/LS CAL. 3/0 AWG. INC. MATERIAL ACARREO, GUADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	300.0000	\$ 545.05	\$ 163,515.00	3.613%	\$ 207.88	\$ 62,364.00	2.030%	\$ 551.60	1%	\$ 166,320.00	3.700%	\$ 571.01	\$ 172,641.00	5%	3.810%
ELECT-148	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE PESUNO CAL. 4 AWG. INC. MATERIAL ACARREO, GUADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	30.0000	\$ 84.41	\$ 2,532.30	0.064%	\$ 74.94	\$ 2,248.20	-11.219%	\$ 83.61	-1%	\$ 2,508.30	0.084%	\$ 84.75	\$ 2,542.50	0%	0.085%
SEA-048	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUT PVC PESADO DE 3" DE Ø ANODADO EN CONCRETO FUNDACION/INC. MATERIAL ACARREO, EXCAVACION, CONCRETO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	25.0000	\$ 242.92	\$ 6,073.00	0.201%	\$ 115.91	\$ -2,897.75	-52.285%	\$ 239.86	-2%	\$ 5,924.50	0.199%	\$ 235.39	\$ 5,884.00	-3%	0.167%
REG-RBT81	SUM. E INSTAL. DE REGISTRO ELECTRICO PREFABRICADO DE BAJA TENSION 8BT81 CON MARCO Y CONTRAMARCO GALVANIZADO, INC. MATERIAL ACARREO, EXCAVACION, NIVELADO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACION, REPELLO, JALADERA GALVANIZADA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 6,243.72	\$ 12,487.44	0.414%	\$ 5,685.45	\$ 11,370.90	-8.095%	\$ 6,302.14	1%	\$ 12,604.28	0.425%	\$ 6,469.89	\$ 12,939.78	4%	0.494%
SEA-031	SUM. E INSTAL. DE CUBIERTA CONDUT PVC PESADO DE 3" DE Ø FIJADO EN PISO Y/O MURO, INC. MATERIAL ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	3.0000	\$ 227.86	\$ 683.58	0.023%	\$ 130.30	\$ 390.00	-42.821%	\$ 228.83	0%	\$ 686.49	0.023%	\$ 234.53	\$ 703.59	3%	0.024%
SEA-030	SUM. E INSTAL. DE TUBO CONDUT PVC PESADO DE 3" DE Ø FIJADO EN PISO Y/O MURO, INC. MATERIAL ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	ML	3.0000	\$ 243.92	\$ 731.76	0.024%	\$ 151.01	\$ 453.03	-37.806%	\$ 236.98	-2%	\$ 710.94	0.024%	\$ 235.36	\$ 706.08	-3%	0.024%
SEA-035	SUM. E INSTAL. DE CONECTOR PVC DE 3" DE Ø, INC. MATERIAL ACARREO, RANURADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 141.23	\$ 282.46	0.009%	\$ 55.04	\$ 110.08	-61.028%	\$ 139.83	-1%	\$ 279.66	0.009%	\$ 141.08	\$ 282.18	0%	0.009%
ELECT-048	SUM. E INSTAL. DE BASE DE MEDICION DE TT 200 AMP. MCA. SQUARED, INC. MATERIAL ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 3,786.24	\$ 7,572.48	0.251%	\$ 3,055.44	\$ 6,110.88	-19.301%	\$ 3,827.25	1%	\$ 7,654.50	0.251%	\$ 3,057.85	\$ 7,614.70	5%	0.264%
ELECT-049	SUM. E INSTAL. DE VARILLA DE COBRE 5/8" x 1.50 MTS. INC. CONECTOR MECANICO GAR.	PZA	2.0000	\$ 653.07	\$ 1,306.14	0.044%	\$ 827.20	\$ 1,654.40	24.767%	\$ 653.98	-1%	\$ 1,312.72	0.044%	\$ 654.62	\$ 1,309.64	0%	0.044%
ELECT-23AA	SUM. E INSTAL. DE CENTRO DE CARGA TRIFASICO QO-30, 3P-3W/240V/0V/25 MCA. SQUARED TIPO EMPOTRAR INC. MATERIAL ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 11,054.14	\$ 22,108.28	0.751%	\$ 8,708.88	\$ 17,417.76	-21.076%	\$ 11,209.89	2%	\$ 22,419.72	0.752%	\$ 11,647.31	\$ 23,294.02	6%	0.778%
ELE-INT-TERM 3X40	SUM. E INSTAL. DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X40 AMP MCA SQUARED, INC. MATERIAL ACARREO, RANURADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	5.0000	\$ 2,563.91	\$ 12,819.55	0.510%	\$ 2,602.98	\$ 13,014.90	1.500%	\$ 2,564.00	1%	\$ 12,820.50	0.520%	\$ 2,664.37	\$ 13,319.22	4%	0.534%
SEA-051A	SUM. E INSTAL. DE MONITOR CONTRATUENSA DE 7.1/2" INC. MATERIAL ACARREO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	AGO	1.0000	\$ 110.71	\$ 110.71	0.004%	\$ 99.30	\$ 99.30	-10.306%	\$ 107.55	-3%	\$ 107.55	0.004%	\$ 106.84	\$ 106.84	-3%	0.004%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

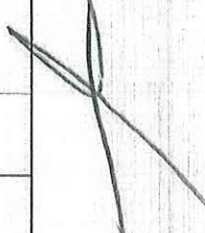
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-0009-23  
 OBRA: 10120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.  
 UBICACIÓN: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAN VOTER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	
ELECT-40C	SUM. E INSTAL DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 2 1/2" DE Ø FIADO EN MURO Y/O LOZA INC. MATERIAL, ACABRO, ELABORACION DE LAS CUERDAS QUE SE REQUIERAN, FIACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	5.0000	\$ 717.64	\$ 3,588.20	0.116%	\$ 633.69	\$ 3,166.45	-11.68%	0.108%	0.121%	\$ 723.30	\$ 3,616.95	1%	\$ 745.99	\$ 3,729.95	4%	0.125%
ELECT-45H	SUM. E INSTAL DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 3 1/2" DE Ø FIADO EN MURO Y/O LOZA INC. MATERIAL, ACABRO, ELABORACION DE LAS CUERDAS QUE SE REQUIERAN, FIACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 6,656.14	\$ 13,392.28	0.444%	\$ 877.60	\$ 1,755.00	-80.805%	0.060%	0.459%	\$ 6,847.11	\$ 13,694.22	2%	\$ 7,157.06	\$ 14,315.92	7%	0.478%
ELECT-043CCCCC	SUM. E INSTAL DE CAJAS DE DERIVACION CONDULET ESTANCO INYECCION DE ALUMINIO DE 2 1/2" TIPO "T" INC. MATERIAL, ACABRO, FIACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 1,765.69	\$ 1,765.00	0.059%	\$ 1,131.98	\$ 1,131.98	-35.860%	0.039%	0.059%	\$ 1,751.81	\$ 1,751.81	-1%	\$ 1,778.54	\$ 1,778.54	1%	0.059%
ELECT-40D	SUM. E INSTAL DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 1 3/4" DE Ø FIADO EN MURO Y/O LOZA INC. MATERIAL, ACABRO, ELABORACION DE LAS CUERDAS QUE SE REQUIERAN, FIACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	21.0000	\$ 290.28	\$ 6,095.46	0.202%	\$ 248.47	\$ 5,217.97	-14.397%	0.178%	0.201%	\$ 285.78	\$ 6,001.38	-2%	\$ 297.02	\$ 6,048.32	-1%	0.202%
ELECT-043CCCCC	SUM. E INSTAL DE CAJA DE DERIVACION CONDULET ESTANCO INYECCION DE ALUMINIO DE 1 3/4" TIPO "T" INC. MATERIAL, ACABRO, FIACION EN MONTE Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 218.49	\$ 436.98	0.14%	\$ 278.80	\$ 557.60	27.805%	0.019%	0.015%	\$ 218.26	\$ 436.52	-0%	\$ 223.07	\$ 446.14	2%	0.015%
SEA-052B	SUM. E INSTAL DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO DE 1" DE Ø CED. 30 INC. MATERIAL, ACABRO, CORTE, ELABORACION DE PDSCA CON EQUIPO MANUAL, FIACION CON ABRAZADERA TIPO UÑA, PULAS, TAQUETES DE PLASTICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	18.0000	\$ 233.39	\$ 4,199.22	0.139%	\$ 128.92	\$ 2,320.56	-44.738%	0.079%	0.139%	\$ 250.72	\$ 4,134.96	-2%	\$ 231.47	\$ 4,166.46	-1%	0.139%
ELECT-043EEEEE	SUM. E INSTAL DE CAJA DE DERIVACION CONDULET ESTANCO INYECCION DE ALUMINIO DE 1" TIPO "L", INC. MATERIAL, ACABRO, FIACION EN MONTE Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 423.85	\$ 423.85	0.14%	\$ 153.85	\$ 153.95	43.678%	0.005%	0.014%	\$ 425.47	\$ 425.47	0%	\$ 436.06	\$ 436.06	3%	0.015%
ELECT-40E	SUM. E INSTAL DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 2" DE Ø FIADO EN MURO Y/O LOZA INC. MATERIAL, ACABRO, ELABORACION DE LAS CUERDAS QUE SE REQUIERAN, FIACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	11.0000	\$ 457.86	\$ 5,041.32	0.162%	\$ 619.73	\$ 9,836.76	79.035%	0.335%	0.184%	\$ 458.55	\$ 5,478.00	0%	\$ 485.87	\$ 5,560.44	2%	0.187%
ELECT-043EECCCCC	SUM. E INSTAL DE CAJAS DE DERIVACION CONDULET INYECCION DE ALUMINIO DE 2" TIPO "T" INC. MATERIAL, ACABRO, FIACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 568.06	\$ 1,136.12	0.036%	\$ 511.34	\$ 1,022.68	-9.985%	0.035%	0.038%	\$ 565.93	\$ 1,131.66	0%	\$ 576.74	\$ 1,153.48	2%	0.039%
ELECT-45B	SUM. E INSTAL DE CURVA GALVANIZADA DE 1 1/4" DE DIAMETRO CED. 40 INC. MATERIAL, ACABRO, FIACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 332.73	\$ 328.73	0.011%	\$ 297.66	\$ 297.66	-9.455%	0.010%	0.011%	\$ 320.41	\$ 320.41	0%	\$ 337.76	\$ 337.76	3%	0.011%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

010120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

UBICACIÓN:

UBICACIÓN:

UBICACIÓN:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOTER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			DIFEREN N CIA EN %	DIFERE N CIA EN %	INC. GRAL			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE				INC. GRAL		
SELECT-043000000	SUM. E INSTAL. DE CAJAS DE DERIVACION DE 1" TIPO "UL" INC. MATERIAL, ACABADO, FIJACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA...	PZA	1.0000	\$ 684.92	\$ 684.92	0.023%	\$ 105.78	\$ 105.78	-54.586%	0.004%	\$ 683.64	\$ 683.64	1%	0.023%	\$ 718.52	5%	0.024%
ELECT-043000000	SUM. E INSTAL. DE CAJAS DE DERIVACION DE 3/4" TIPO "C" INC. MATERIAL, ACABADO, FIJACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA...	PZA	6.0000	\$ 89.21	\$ 535.26	0.018%	\$ 453.12	\$ 453.12	-15.340%	0.015%	\$ 88.10	\$ 88.10	-1%	0.018%	\$ 534.08	0%	0.018%
ELECT-043000000	SUM. E INSTAL. DE TURBO DE ACERO GALVANIZADO DE 3/4" DE Ø CER-40 FIJADO EN MUÑO, INC. MATERIAL, ACABADO, ELABORACION DE LAS CUERDAS QUE SE REQUIERAN, FIJACION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	6.0000	\$ 163.31	\$ 979.82	0.032%	\$ 1,315.14	\$ 1,315.14	34.209%	0.045%	\$ 159.82	\$ 159.82	-2%	0.032%	\$ 956.40	-2%	0.032%
SEA-016	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE FORJADO THWALS CAL 8 AWG DIFERENTES COLORES, INC. MATERIAL, ACABADO, GUADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	500.0000	\$ 66.31	\$ 33,155.00	1.009%	\$ 17,175.00	\$ 17,175.00	-48.198%	0.545%	\$ 45.79	\$ 45.79	-1%	1.103%	\$ 33,325.00	1%	1.117%
ELECT-23	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE 348 AWG INC. MATERIAL, ACABADO, GUADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	60.0000	\$ 47.76	\$ 2,865.60	0.095%	\$ 1,945.20	\$ 1,945.20	-32.147%	0.066%	\$ 46.99	\$ 46.99	-2%	0.095%	\$ 2,838.60	-1%	0.095%
CAB RUD C38	SUM. E INSTAL. DE CABLE DE COBRE USO RUIDO 348 AWG INC. MATERIAL, ACABADO, GUADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M.L	60.0000	\$ 237.34	\$ 14,240.40	0.472%	\$ 8,821.20	\$ 8,821.20	-38.055%	0.301%	\$ 236.29	\$ 236.29	0%	0.475%	\$ 14,245.00	1%	0.483%
E-BT-2D	SUM. E INSTAL. DE CONECTOR GLANDULA PARA SILICONA INC. MATERIAL, ACABADO, GUADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.0000	\$ 38.16	\$ 228.96	0.008%	\$ 177.72	\$ 177.72	-25.379%	0.006%	\$ 36.72	\$ 36.72	-4%	0.007%	\$ 216.72	-5%	0.007%
SEA-055A	SUM. E INSTAL. DE REDUCCION BUSHING DE 1/2" A 1/4" INC. MATERIAL, ACABADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 94.04	\$ 94.04	0.003%	\$ 109.51	\$ 109.51	16.450%	0.004%	\$ 92.49	\$ 92.49	-2%	0.003%	\$ 93.05	-1%	0.003%
SEA-055B	SUM. E INSTAL. DE REDUCCION BUSHING DE 1/2" A 3/8" INC. MATERIAL, ACABADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	1.0000	\$ 141.90	\$ 141.90	0.005%	\$ 88.27	\$ 88.27	-37.794%	0.003%	\$ 139.58	\$ 139.58	-2%	0.005%	\$ 140.51	-1%	0.005%
SEA-055	SUM. E INSTAL. DE REDUCCION BUSHING DE 1/4" A 1" INC. MATERIAL, ACABADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 54.47	\$ 108.94	0.004%	\$ 67.94	\$ 67.94	-37.635%	0.002%	\$ 51.84	\$ 51.84	-5%	0.003%	\$ 100.74	-8%	0.003%
SEA-056	SUM. E INSTAL. DE REDUCCION BUSHING DE 1" A 3/4" INC. MATERIAL, ACABADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 45.90	\$ 91.80	0.003%	\$ 53.88	\$ 53.88	-41.307%	0.002%	\$ 43.04	\$ 43.04	-5%	0.003%	\$ 62.26	-10%	0.003%
SEA-058	SUM. E INSTAL. DE REDUCCION BUSHING DE 3/4" A 1/2" INC. MATERIAL, ACABADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	6.0000	\$ 115.49	\$ 752.94	0.025%	\$ 142.62	\$ 142.62	-51.199%	0.005%	\$ 125.75	\$ 125.75	-1%	0.025%	\$ 767.82	1%	0.026%
SEA-058A	SUM. E INSTAL. DE REDUCCION BUSHING DE 1/4" A 3/4" INC. MATERIAL, ACABADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 46.32	\$ 92.70	0.005%	\$ 82.44	\$ 82.44	-11.068%	0.003%	\$ 44.07	\$ 44.07	-5%	0.003%	\$ 85.60	-8%	0.003%
SEA-058B	SUM. E INSTAL. DE REDUCCION BUSHING DE 1" A 3/4" INC. MATERIAL, ACABADO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	2.0000	\$ 77.64	\$ 155.28	0.005%	\$ 124.78	\$ 124.78	-16.642%	0.004%	\$ 77.01	\$ 77.01	-1%	0.005%	\$ 150.30	1%	0.005%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23  
 00120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.  
 0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOTER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ						
		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL				
E3P-018	SUM. E INSTAL DE CUMPA TIPO MINI SPLIT DE 5 HP-6000BTU, 230 VOLTS, INC: FUNCION DE CONDENSADOR EN LOZA, FRACION DE EVAPORADOR EN MURO CON SOPORTE DE ANGULO Y TORNILLOS EXPANSIVOS A UNA ALTURA DE 3 A 5 MTS Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	6.0000	\$ 55,897.74	\$ 335,536.44	11.115%	\$ 72,812.50	\$ 436,875.54	30.260%	14.888%	\$ 57,134.15	\$ 342,804.90	2%	11.486%	\$ 56,693.74	\$ 358,182.44	7%	11.969%
ELECT-33A	SUM. E INSTAL DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE 15 AMP. COLOR BLANCO, INC: MATERIAL ACARRO, CONEXION Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	7.0000	\$ 60.22	\$ 421.54	0.014%	\$ 171.36	\$ 1,199.52	184.557%	0.041%	\$ 56.91	\$ 398.37	-5%	0.019%	\$ 54.91	\$ 384.37	-9%	0.013%
E-00-03A	SUM. E INSTAL DE VISTA DOBLE VENTANA PARA CONTACTO COLOR BLANCO, INC: MATERIAL ACARRO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	7.0000	\$ 55.15	\$ 386.33	0.013%	\$ 82.57	\$ 577.66	48.610%	0.020%	\$ 53.56	\$ 375.13	-3%	0.013%	\$ 53.23	\$ 372.81	-4%	0.012%
ELEC-008	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE BOMBUEBA, SUCOBLECTA, INSTALACION DE CONEXIONES GALVANIZADA REFORZADA DE 2" X 4" (GHALUPA), INCLUYE CORTE, BARRIDO, RESANADO, THERMAMENTO Y MANO DE OBRA.	7.0000	\$ 31.11	\$ 217.77	0.007%	\$ 19.29	\$ 135.03	-37.964%	0.005%	\$ 30.65	\$ 214.06	-2%	0.007%	\$ 30.77	\$ 215.39	-1%	0.007%
ELEC-001	SUM. E INSTAL DE CABLE DE CORRIE FORRADO THWALS CAL 12 AWG, INC: MATERIAL ACARRO, GUADO, CORTES Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	500.0000	\$ 24.10	\$ 12,050.00	0.389%	\$ 18.36	\$ 9,180.00	-23.817%	0.313%	\$ 23.38	\$ 11,690.00	-3%	0.352%	\$ 23.21	\$ 11,605.00	-1%	0.388%
ELECT-50A	SUM. E INSTAL DE LUMINARIA ORION 3, (150PAR) 800LM (EQUIVA) DE 15 WATTS, Luz de día 5 500 K, 100-240VOLTS CON CAMPANA INC: MATERIAL ACARRO, CONEXION, INSTALACION A UNA ALTURA DE 3 A 5 MTS DE ALTURA, GARANTIA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.	30.0000	\$ 668.13	\$ 20,043.70	0.664%	\$ 437.34	\$ 13,120.20	-34.549%	0.447%	\$ 665.73	\$ 19,971.90	0%	0.670%	\$ 678.72	\$ 20,381.80	2%	0.680%
DESM-018A	DESMANTALAMIENTO DE TUBOS GALVANIZADO DE DIFERENTES DIAMETROS INC: MATERIAL ACARRO, CORTE Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	200.0000	\$ 71.29	\$ 7,129.00	0.236%	\$ 17.01	\$ 1,701.00	-75.140%	0.058%	\$ 62.84	\$ 8,204.00	-12%	0.211%	\$ 55.68	\$ 5,598.00	-21%	0.187%
ELECT-022A	DESMANTALAMIENTO DE CABLE OVAL DE DIFERENTES TIPOS Y DIAMETROS INC: MATERIAL ACARRO, ENTREGA DE MATERIAL, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	11.0000	\$ 21.30	\$ 259.68	0.009%	\$ 12.53	\$ 150.35	-41.421%	0.005%	\$ 18.86	\$ 226.32	-12%	0.008%	\$ 16.79	\$ 201.48	-22%	0.007%
ELEC-011	DESMANTALAMIENTO DE CABLE DE CORRIE FORRADO EXISTENTE DE DIFERENTES CAJUBRES, INC: DESCONEXION, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	300.0000	\$ 11.40	\$ 3,420.00	0.113%	\$ 6.50	\$ 1,950.00	-42.982%	0.066%	\$ 10.07	\$ 3,021.00	-12%	0.101%	\$ 8.94	\$ 2,688.00	-21%	0.090%
ELEC-014B	DESMANTALAMIENTO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DIFERENTES CAPACIDADES, INC: MATERIAL ACARRO, DESCONEXION Y ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	6.0000	\$ 215.85	\$ 1,285.20	0.043%	\$ 110.05	\$ 660.30	-48.548%	0.023%	\$ 188.80	\$ 1,192.80	-12%	0.038%	\$ 187.90	\$ 1,097.40	-21%	0.034%
ELEC-014A	DESMANTALAMIENTO DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD TIPO NAYASA 3A100 AMP, INC: DESCONEXION, ALMACENAMIENTO, CONTROL, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	1.0000	\$ 213.88	\$ 213.88	0.007%	\$ 83.20	\$ 83.20	-61.038%	0.003%	\$ 169.80	\$ 188.80	-12%	0.006%	\$ 167.90	\$ 167.90	-21%	0.006%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-INV-R33-009-23

00120.-Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			CONSTRUCCIONES GA COVA, S.A. DE C.V.			LUCIA GARCIA MARTINEZ					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
DEE-012	DESAMANTEAMIENTO DE BASE DE MEDICIÓN, TUBOS ANP, INC. RECONOCIMIENTO, BANDEADO, REPELO, ALMACENAMIENTO, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	1.0000	\$ 306.50	\$ 306.50	0.010%	381.36	\$ 381.36	24.424%	0.019%	283.92	\$ 283.92	0.010%	267.78	\$ 267.78	-13%	0.009%
DEM-07	DESAMANTEAMIENTO DE FOCO AHORRADOR DE ESPIRAL, INC. DESCONEXION, ALMACENAMIENTO, CONTROL, ENTREGA DE MATERIAL A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO QUE SE REQUIERA.	PZA	30.0000	\$ 28.52	\$ 855.60	0.028%	12.66	\$ 12.66	-55.610%	0.019%	755.70	\$ 755.70	0.025%	672.00	\$ 672.00	-21%	0.022%
					SUB-TOTAL			\$ 3,017,988.87									
					IVA			\$ 462,782.22									
					TOTAL			\$ 3,480,771.09									
								\$ 2,824,410.68									
								\$ 469,505.71									
								\$ 3,293,916.39									
								\$ 2,882,023.20									
								\$ 477,123.71									
								\$ 3,359,146.91									

ELABORO  
 ING. ANGEL MARTINEZ GONZALEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO

## "Acta de Fallo y Adjudicación"

*Modalidad: Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 29 de agosto de 2023

Descripción de la obra:	I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.
No. De Licitación:	MJM-INV-R33-009-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 10:00 hrs. del día Martes, 29 de Agosto de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 10:00 hrs. DEL Martes, 29 de Agosto de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-INV-R33-009-23 RELATIVO AL PROYECTO: I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal. LOCALIDAD: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

LICITANTE(S)	MOTIVO

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	78 Días Naturales	\$ 2'934,410.68 (Dos Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Diez Pesos 68/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:  
**GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023
Descripción de la obra:	I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.
Localidad:	0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. PARA EL Viernes, 01 de Septiembre de 2023. A LAS 09:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Viernes, 01 de Septiembre de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DDOOTSM. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 10:52 hrs. DEL DÍA Martes, 29 de Agosto de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

**C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**

Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 3 de 4



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



**2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE**

**C. Mtro. Cristian David Coronel Santos**  
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

**C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón**  
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

**JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN**  
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

**GABINO CORZO VAZQUEZ**  
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

**ING. LUCÍA GARCÍA MARTINEZ**  
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ

Firmas





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: *Invitación a Cuando Menos a Tres Personas*

No. De Licitación: MJM-INV-R33-009-23

Descripción de la obra: ID120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

Localidad: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA  
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Johan Pablo Olan San Martin	
LUCÍA GARCÍA MARTINEZ	Lucía García Martínez	
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.	Gabino Corzo Varquez	





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K031.- EDIFICIOS PUBLICOS.

CONSISTE EN REHABILITACION, DESMANTELAMIENTO, DEMOLICIONES, TRABAJOS DE ALBAÑILERIA, PINTURA VINILICA, CANCELERIAS, OBRA ELECTRICA EN AREA DE CLIMAS, ETC..

0001.- Cd. Jalpa de Méndez

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

**ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 12 de junio de 2023

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Jalpa de Méndez Tabasco  
2021-2024**

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **12-jun-23**

Folio No.: **DPADS/ /2023**  
Asunto: **Dictamen de Impacto Ambiental**

**Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**  
**Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**  
**H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.**  
**Presente:**

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal., a ejecutarse en: 0001.- Cd. Jalpa de Méndez, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
10120	Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.	0001.- Cd. Jalpa de Méndez	849.99 M2.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 3,500,171.09


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham López Corzo**

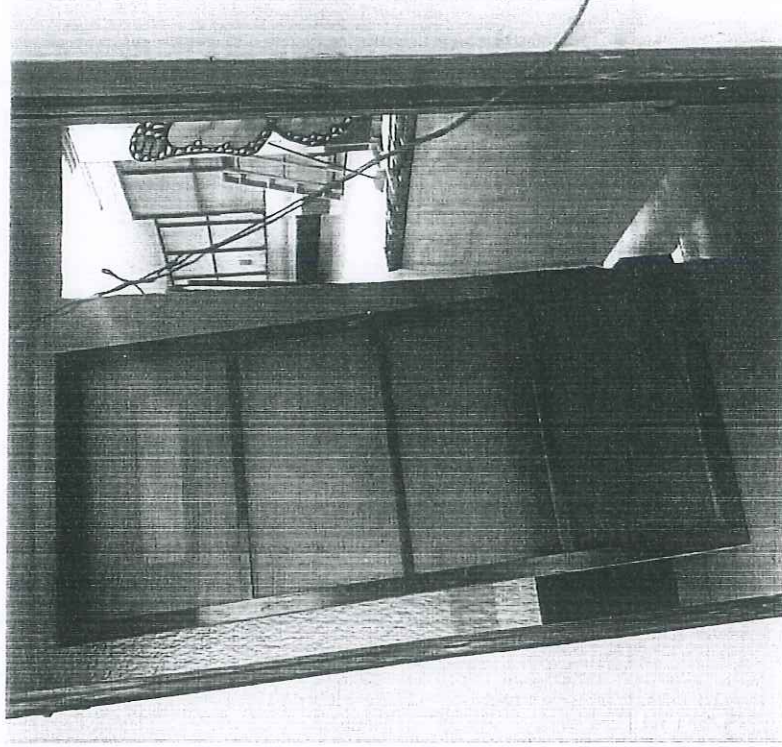
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable



 <p><b>GRAND VOYER</b> <b>CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.</b></p> <p>GVC130826UF3 GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.</p>		<p>ALBUM FOTOGRAFICO</p>	
<p>PROYECTO : 10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.</p>		<p>LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.</p>	
<p>TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III</p>		<p>CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023</p>	
<p>ESTIMACION No. : 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS</p>		<p>PERIODO ESTIMADO : DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023</p>	
<p>FECHA DE ESTIMACION : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023</p>		<p>ALBUM FOTOGRAFICO .</p>	
<p>DES/M-02</p>		<p><b>DESAMANTELAMIENTOS Y DEMOLICION</b></p> <p>DESAMANTELAMIENTOS SIN RECUPERACION DE PUERTA Y MARCO DE ALUMINIO EN PUERTAS DE ACCESO PUERTA P-2 DIM. 2.16 M. DE ALTO POR 0.94M. DE ANCHO. INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAMANTELAMIENTOS HASTA UNA ESTACION DE 50 M. INDICADO POR RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	



ING. JOSE ANTONIO PULIDO CASTILLO  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION



ARQ. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

GVCL30826UJ3

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV

AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

DEM-02B

ALB. FOTOGRAFICO

PROYECTO : 10120.- Rehabilitacion de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.

TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III

CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

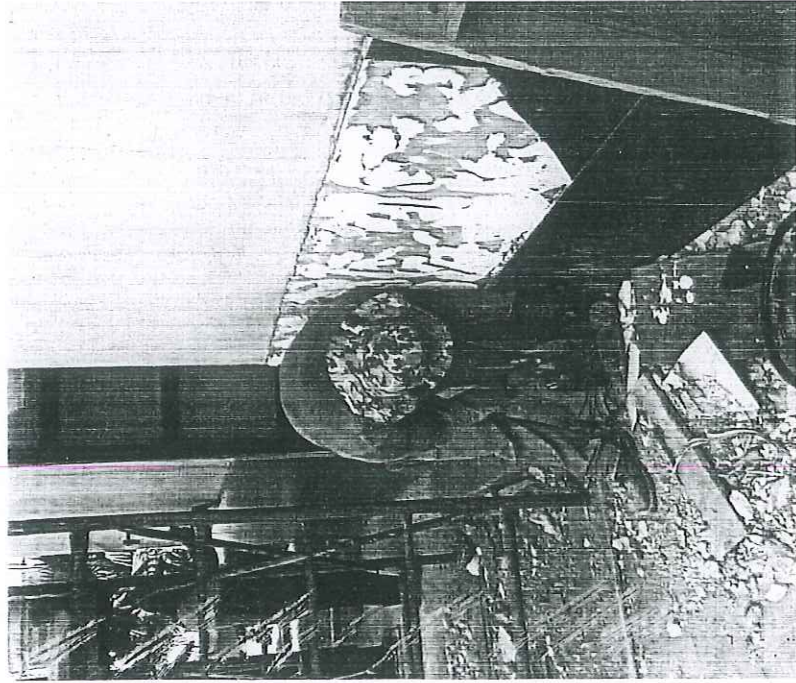
ESTIMACION No. : 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS

PERIODO ESTIMADO : DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

DEMOLICIÓN DE RECUBRIMIENTO EN MURO (LAMBRIN) POR MEDIOS MANUALES, ACABADO DE LOSETA CERÁMICA CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA. INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.



ING. ERIK ORIBEL PULIDO CASTILLO  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ARG. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



GRAND VOYER

CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

GVCL30826UF3

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV

AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

DEMO-013

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO : 10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.

TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III

CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

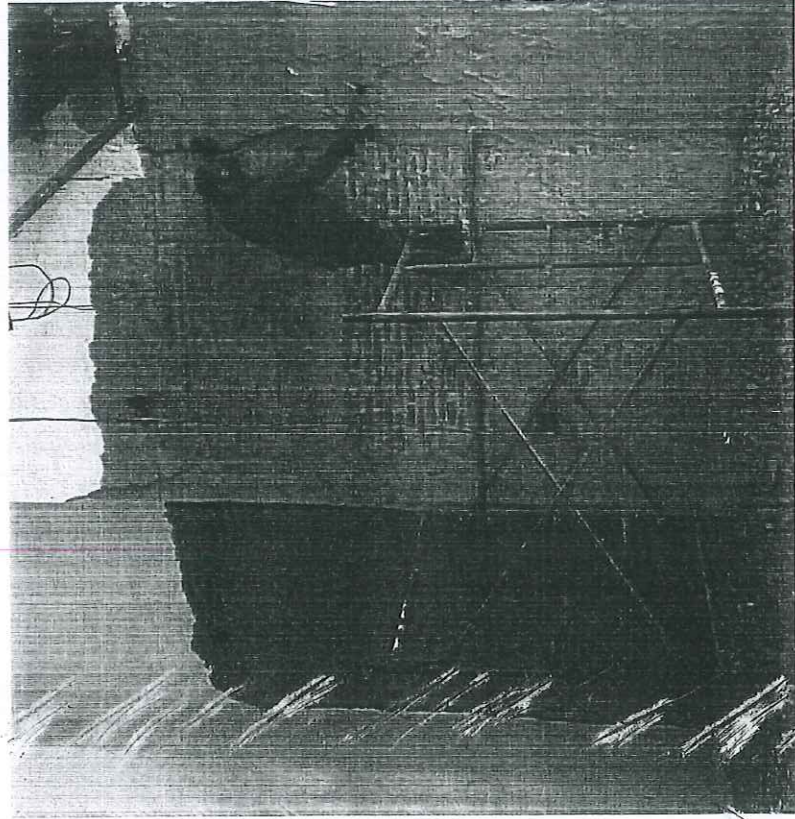
ESTIMACION No. : 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS

PERIODO ESTIMADO : DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

DEMOLICIÓN DE RECUBRIMIENTO EN MURO Y LOSA POR MEDIOS MANUALES, ACABADO REPELLADO CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 2 CM. BASE DE MORTERO CEMENTO- ARENA. HASTA UN ALTURA DE 8.00 M. INCLUYE: ANDAMIAJE. ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN HASTA UNA ESTACION DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, CARGA MANUAL Y ACARREO HASTA 2 KM DE DISTANCIA FUERA DE LA OBRA. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION.



ING. ERIK GUERRA PULIDO CASTILLO  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ARG. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DL OBRA



**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

GVC130826UF3

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV

AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

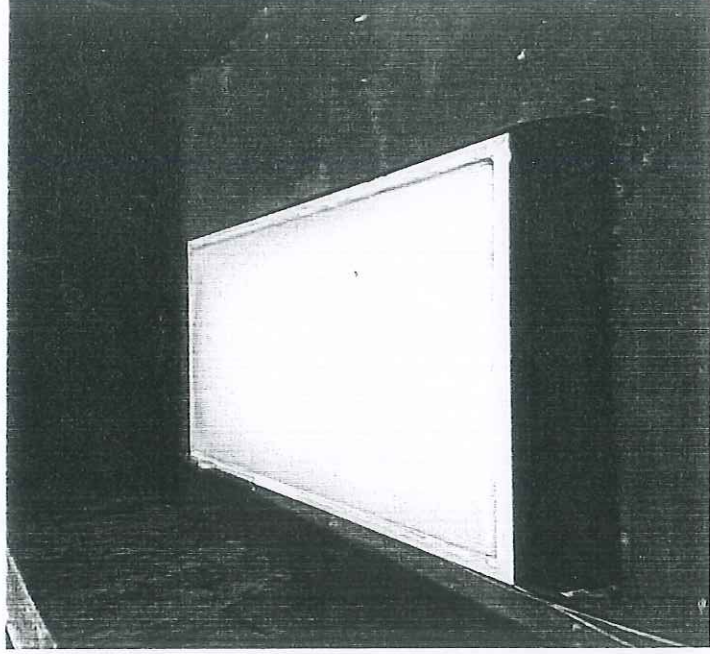
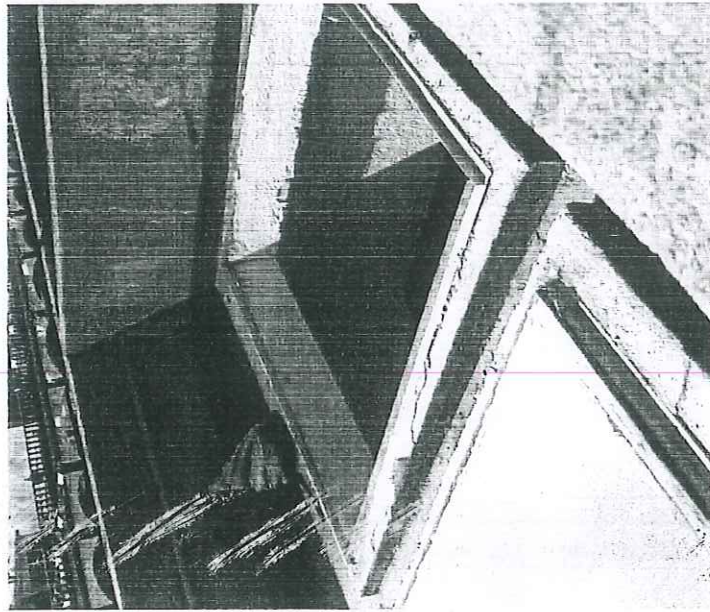
DESM-13

DESAMANTELAMIENTO DE DOMOS A BASE DE POLICARBONATO Y MARCO DE ALUMINIO SIN RECUPERACIÓN INCLUYE: HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESAMANTELAMIENTO HASTA UNA ESTACIÓN DE 50 M INDICADO POR LA RESIDENCIA DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ALBUM FOTOGRAFICO

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO : 10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.  
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.  
TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III  
CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023  
ESTIMACION No. : 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS  
PERIODO ESTIMADO : DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023  
FECHA DE ESTIMACION : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023



ING. EDUARDO ENRIQUE RUILO CASTILLO  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

GVIC130826UF3

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV  
AV. UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL. CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ALBA-002

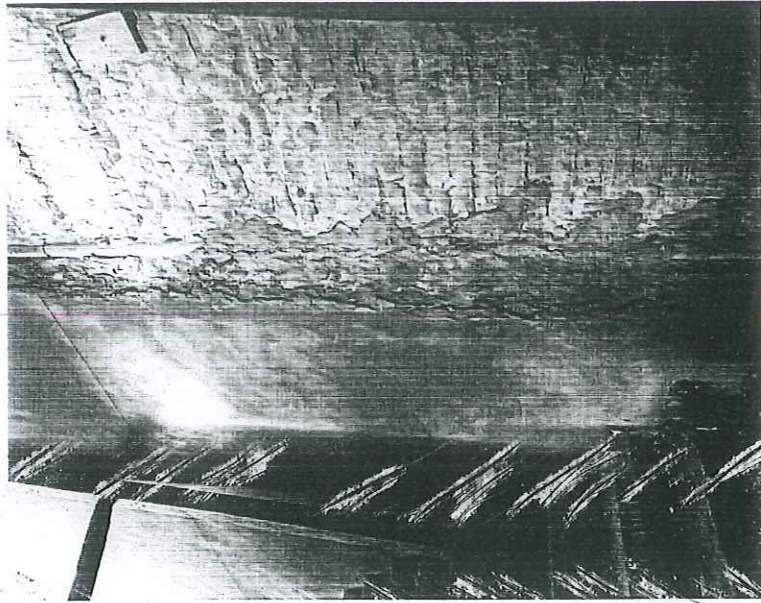
ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO :	10120 - Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.
LOCALIDAD:	0001.- CD.- JALPA DE MENDEZ, TAB.
TIPO DE RECURSO:	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO DE No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023
ESTIMACION No.	02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS
PERIODO ESTIMADO :	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION :	06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

ALBAÑILERIA

APLANADO Y RESANE EN MUROS Y LOSA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1-4, ACABADO FINO CON ESPONJA DE 1.5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A NIVEL Y REGIA, INCLUYE: APLICACION DE ADHESIVO FASTERBOND O SIMILAR SOBRE SUPERFICIE DE CONTACTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, MERMAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCION., HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 3.00 M.







**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

GVC130826UF3  
GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV  
AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO : 10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.  
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.  
TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III  
CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023  
ESTIMACION No. : 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS  
PERIODO ESTIMADO : DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023  
FECHA DE ESTIMACION : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS

PINT VIN MUR  
INT

Suministro y aplicación de pintura vinílica en muros interiores marca Comex o similar, color a definir por la supervisión, incluye: preparación de la superficie mediante limpieza manual, una mano de sellador vinílico 5x1, dos manos de pintura, resanado de muros, elevaciones con andamios, limpieza del área de trabajo, material, herramienta, mano de obra y todos los insumos necesarios para su correcta ejecución.



ING. EDGAR RIVERA PULIDO CASTILLO  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ARQ. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

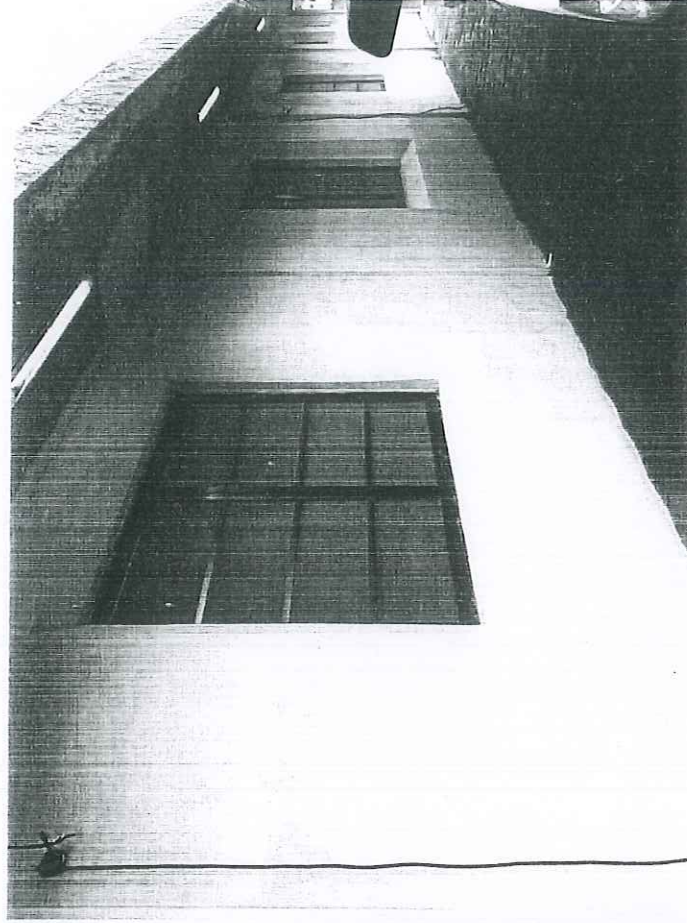
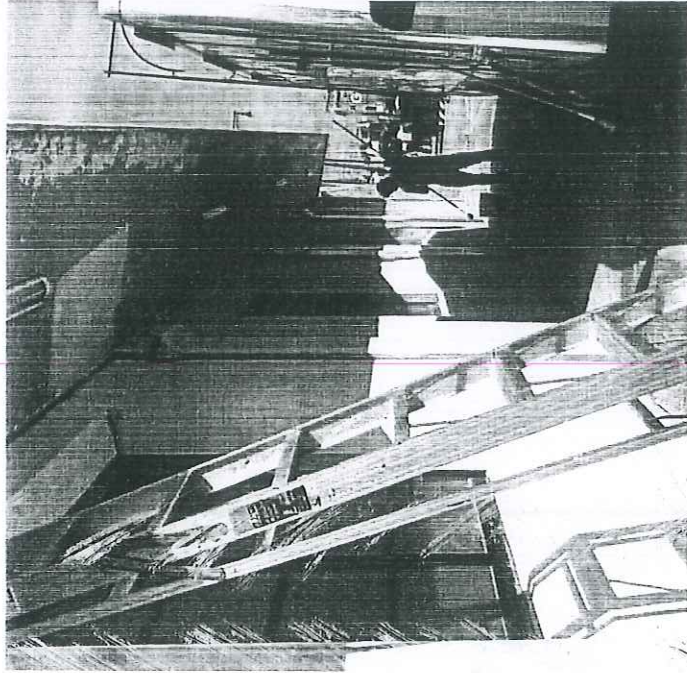
GVC130826UF3  
GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV  
AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO :	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.
TIPO DE RECURSO:	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO DE No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023
ESTIMACION No.	02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS
PERIODO ESTIMADO :	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION :	06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

PINT VIN MUR EXT-A	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN MUROS EXTERIORES MARCA COMEX O SIMILAR, COLOR A DEFINIR POR LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR, UNA MANO DE SELLADOR PRIMARIO ANTIALCALINIDAD, DOS MANOS DE PINTURA, ELEVACIONES, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
-----------------------	--



ING. EDGAR ENRIQUE PULIDO CASTILLO  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



**GRAND VOYER  
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

GVIC130826UF3

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV  
AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO : 10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.

TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III

CONTRATO DE No. : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

ESTIMACION No. : 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS

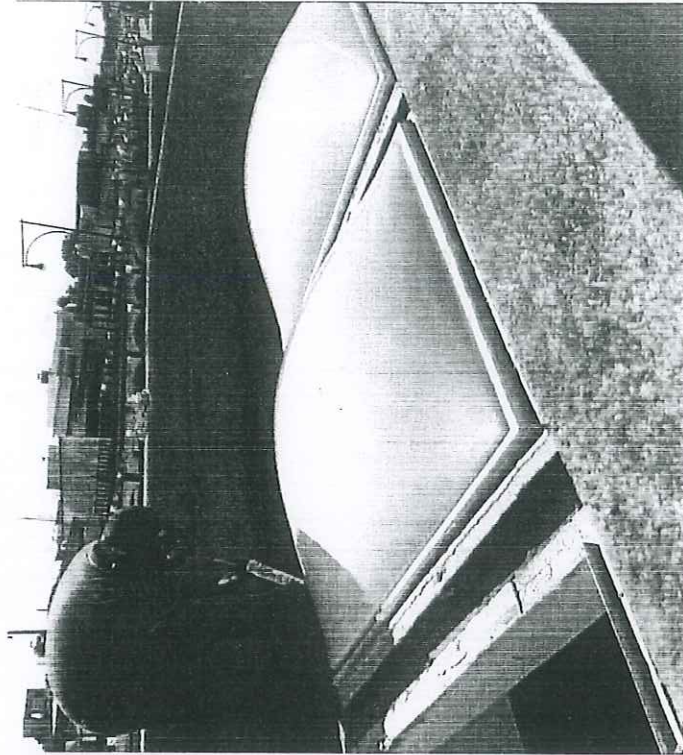
PERIODO ESTIMADO : DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023

FECHA DE ESTIMACION : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

ACAB-011

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOMO DE ALTO IMPACTO DEMOLIT PREMIUM O SIMILAR PARA TRAGA LUZ EN LOSA, CON DIMENSIONES DE 1.20X1.20  
INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL ÁREA, ANDAMIAJE, FILACIÓN, SELLADO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.



ING. EDGAR ENRIQUE PULIDO CASTILLO  
SUPERVISOR EN JEFE DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

GVC130826UE3

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV

AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ACAB-012

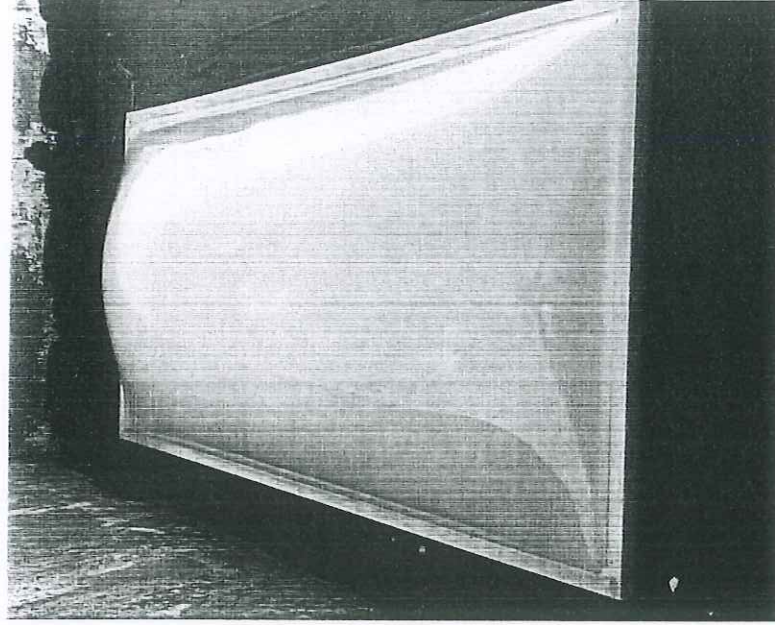
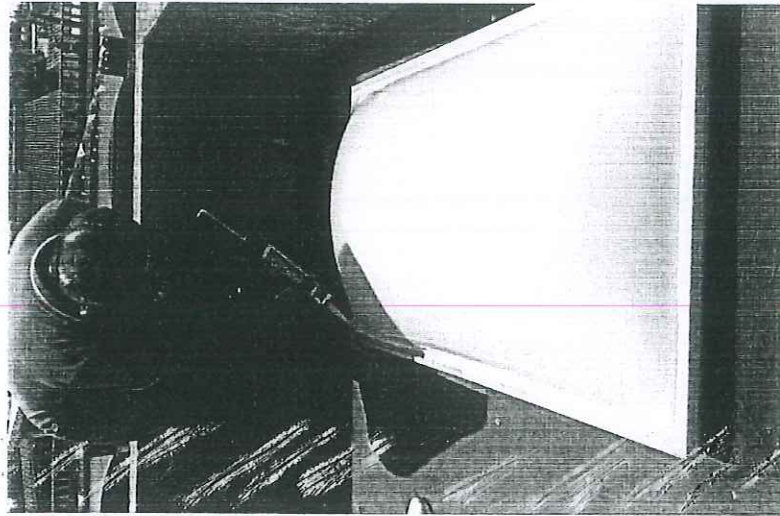
ALBUM FOTOGRAFICO

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOMO DE ALTO IMPACTO DEMOLIT PREMIUM O SIMILAR PARA TRAGA LUZ EN LOSA, CON DIMENSIONES DE 0.60X1.20  
INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL ÁREA, ANDAMIAJE, FIJACIÓN, SELLADO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA  
EJECUCIÓN.

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO : 10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.  
LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MÉNDEZ, TAB.  
TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III  
CONTRATO DE N.º.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023  
ESTIMACION N.º.: 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS  
PERIODO ESTIMADO : DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023  
FECHA DE ESTIMACION : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO



ING. EDG ALBERTO PULIDO CASTILLO  
SUPERVISOR EN JEFE DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

GVC130826UF3  
GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV  
AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ALBUM FOTOGRAFICO

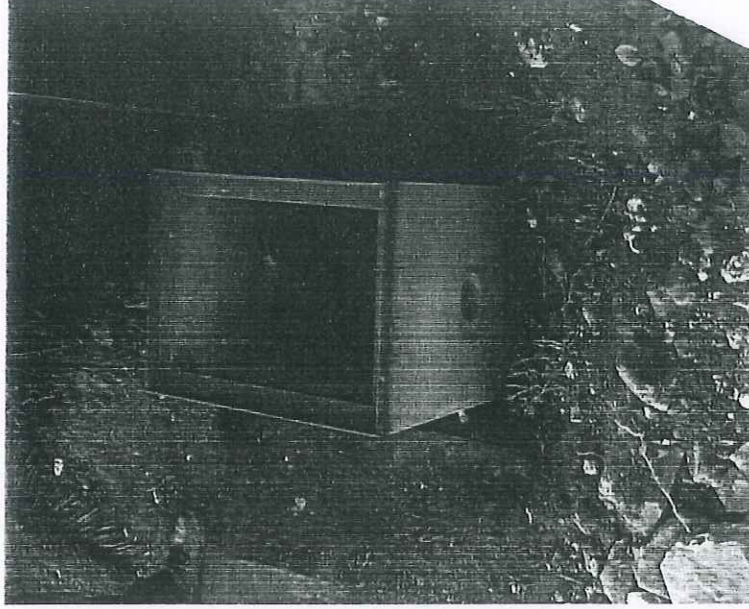
PROYECTO :	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.
TIPO DE RECURSO:	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO DE No. :	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023
ESTIMACION No.	02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS
PERIODO ESTIMADO :	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION :	06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

INSTALACIONES ELECTRICAS DE CUMPLIMIENTO

SUM. E INSTAL. DE REGISTRO ELÉCTRICO PREFABRICADO DE BAJA TENSIÓN RBTB1 CON MARCO Y CONTRAMARCO GALVANIZADO, INC: MATERIAL, ACARREO, EXCAVACION, NIVELADO, RELLENO CON TIERRA PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, REPELLO, JALADERA GALVANIZADA Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.

REG-RBTB1



INC. EDGAR CASTELLANOS PULIDO CASTILLO  
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION

ARQ. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



GRAND VOYER  
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

GVC130826UF3

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV  
AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A. COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

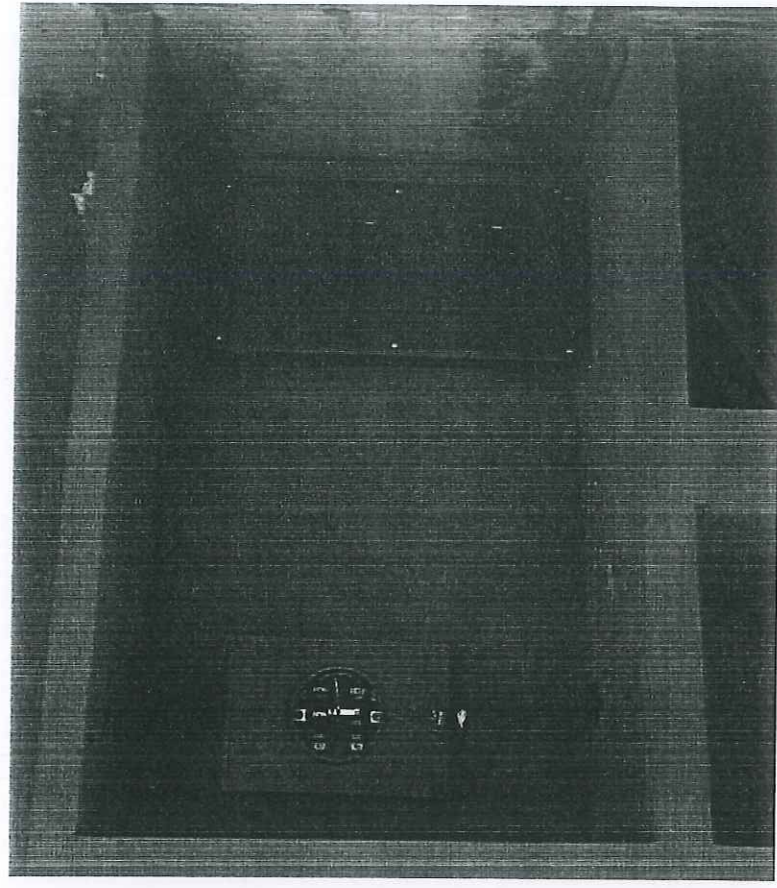
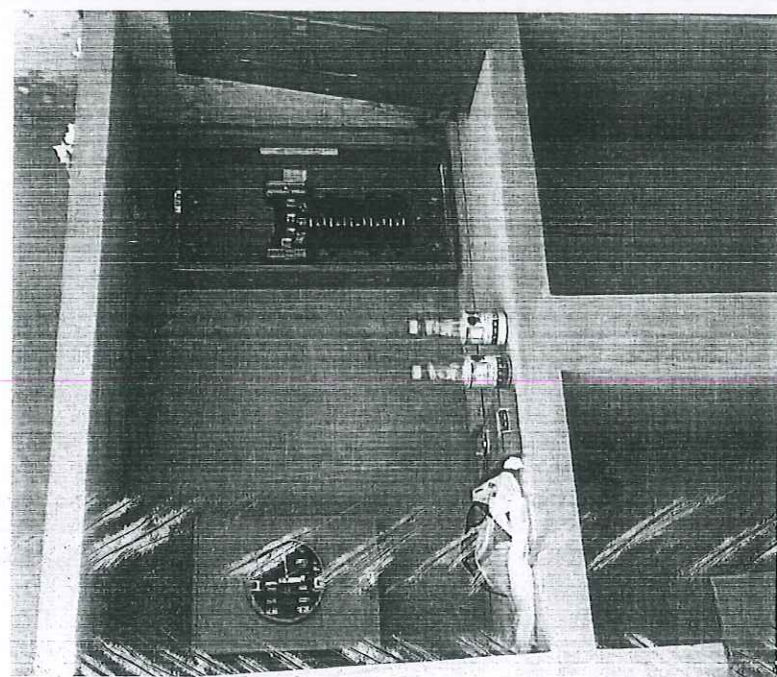
ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO :	10120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.
LOCALIDAD:	0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.
TIPO DE RECURSO:	RAMO 33 FONDO III
CONTRATO DE No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023
ESTIMACION No.	02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS
PERIODO ESTIMADO :	DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE ESTIMACION :	06 DE NOVIEMBRE DE 2023

ALBUM FOTOGRAFICO

SUM. E INSTAL. DE CENTRO DE CARGA TRIFASICO QO-30, 3F-4H-120/240VOLTS MCA. SCUARED TIPO EMPOTRAR INC; MATERIAL, ACARREO, RANURADO, REPELLO Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACION.

ELECT-72AA



ING. EDGAR ENRIQUE BULIDO CASTILLO  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ARG. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA



**GRAND VOYER**  
**CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

GVIC130826UF3

GRAND VOYER CONSTRUCTORA SA DE CV  
AV UNIVERSIDAD 350 LOC 104 A, COL CASA BLANCA, CP 86060, VILLAHERMOSA, TABASCO.

ESP-02B

ALBUM FOTOGRAFICO

PROYECTO : I0120.- Rehabilitación de Centro Cultural casa de la Cultura de la Cabecera Municipal.

LOCALIDAD: 0001.- CD. JALPA DE MENDEZ, TAB.

TIPO DE RECURSO: RAMO 33 FONDO III

CONTRATO DE No.: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

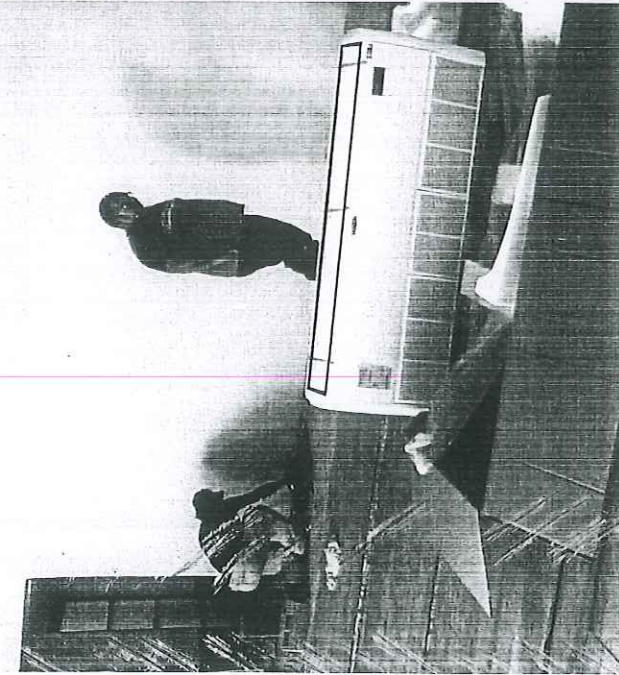
ESTIMACION No. 02 (DOS) PARCIAL DE TRABAJOS EJECUTADOS DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2023

PERIODO ESTIMADO : 06 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE ESTIMACION :

ALBUM FOTOGRAFICO

SUM. E INSTAL. DE CLIMA TIPO MINI SPLIT DE 5 HP-60000BTU, 220 VOLTS, INC: FIJACIÓN DE CONDENSADOR EN LOZA, FIJACIÓN DE EVAPORADOR EN MURO CON SOPORTE DE ÁNGULO Y TORNILLOS EXPANSIVOS A UNA ALTURA DE 3 A 5 MTS Y TODO LO QUE SE REQUIERA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.



ING. EDGAR ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

ARG. LUIS ALBERTO LOPEZ ALMEIDA  
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: 10120 - Rehabilitación del Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera municipal.

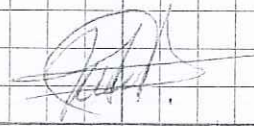
CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

NOTA 13

02/10/2023

Se concluyen los trabajos de aplicación de impermeabilizante SBS en losa de acceso lateral al inmueble, así como también se concluyen los trabajos de aplicación de impermeabilizante acrílico en losa frontal y los trabajos de colado de firme de concreto de 10 cm de espesor.

Se continúa con los trabajos de demolición de aplacado en muros, retiro de lambrín en muros y la aplicación de aplacado en muros extensiones. Se le autoriza al contratista, iniciar con el retiro de domos en área central de losa frontal del edificio para su posterior reemplazo.

Lic. Edgar Enrique Pulido Castillo  
Superintendente de Obra

Org. Luis Alberto López Almeida  
Presidente de Obra

NOTA 14

06/10/2023

Con la presente fecha el contratista Lic. Johan Pablo Olan, presenta a la dirección de Obra y Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, la estimación 1 (uno) parcial de trabajos ejecutados que comprende el periodo del 04 al 30 de Septiembre de 2023 para su revisión, la cual se encuentra acompañada de la siguiente documentación.

- Carátula de estimación
- Estimación
- Numeros generadores
- Croquis
- Album Fotográfico.
- Notas de bitacora.

La presente estimación será revisada, físicamente de acuerdo al contenido de información para su validación o corrección.




Lic. Edgar Enrique Pulido Castillo  
Superintendente de Obra

Org. Luis Alberto López Almeida  
Presidente de Obra



OBRA: 10120 - Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal  
 Contrato: GTO-OP-MJAL-DOOTSM-039-2023

NOTA 15

10/10/2023

Derivado de los avances de los trabajos en el concepto de demolición de recubrimiento en muros (lambriu) por medios manuales se determina ampliar el alcance de dicho concepto por lo que el contratista Ing. John Olan solicita la autorización de cantidades adicionales para esta actividad y poder alcanzar los volúmenes previstos. Por lo que esta misma fecha se le autoriza la ejecución de cantidades adicionales de dicho concepto.

Así mismo se le reitera al contratista concentrar todo el material producto de desmantelamiento y demolición en los puntos designados para su posterior retiro fuera de obra y mantener delimitados los espacios que se están interviniendo para evitar el ingreso de tránsito peatonal. Se marcan observaciones en el contenido de la estimación 1 (uno) parcial de trabajos ejecutados las cuales deberán ser corregidas para continuar con su proceso.

Ing. Edgar Enrique Pulido Castillo  
 Superintendente de Obra.

Ing. Luis Alberto López Almeida  
 Residente de Obra.

NOTA 16

16/10/2023

Con la presente fecha el contratista solicita la suspensión temporal de los trabajos en el exterior del inmueble ya que se presentan lluvias constantes las cuales dificultan las actividades tales como demolición de aplacado existente, aplicación de acabado, retiro de losetas (lambriu) en muros exteriores. Así mismo de la autorización dicha solicitud ya que las condiciones climáticas no son las adecuadas y no permiten la correcta ejecución de las actividades y pueda ocasionar algún accidente ya que se requiere trabajar en alturas por tener una superficie húmeda pudiendo propiciar accidentes. Con fecha 12 del presente se ingresa nuevamente la estimación 1 (uno) parcial de trabajos ejecutados para su revisión y trámite.

Ing. Edgar Enrique Pulido Castillo  
 Superintendente de Obra.

Ing. Luis Alberto López Almeida  
 Residente de Obra.

OBRA: 10120 - Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal

Contrato: CTO-OP-11741-DOOTSM-039-2023

NOTA 17

20/10/2023

Derivado a los trabajos marcados en el proyecto 10120 se determina modificar los conceptos de Suministro y colocación de alfombra en área de Auditorio y se le autoriza al contratista la ejecución del pegado de loseta cerámica estilo madera, esta modificación no altera el actual contrato ni sus alcances, por lo que se le solicita al contratista presentar a la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y servicios municipales sus análisis de precios de conceptos no previstos para supervisión por el área de precios unitarios. Asimismo el contratista Lda. John Pablo Olan solicita la autorización de cantidades adicionales para la ejecución de Suministro y colocación de domo con dimensiones de 1.20 x 1.20 ya que es necesario el suministro de este, así mismo con esta misma fecha se le autoriza dicha solicitud para la ejecución de dicho concepto.

Con esta fecha se le autoriza el pago de estimación 1 (uno) parcial de trabajos ejecutados y se ingresa para su trámite de pago ya que a la fecha se complementa toda la documentación que cubre la información presentada.

Ing. Edgar Enrique Pulido Castillo  
Superintendente de Obra

Ing. Luis Alberto López Almirola  
Presidente de Obra

NOTA 18

25/10/2023

Con esta fecha continúan suspendidos los trabajos en el área exterior del inmueble ya que continúan las malas condiciones climatológicas entidad lo que provoca que los muros absorban gran cantidad de agua motivo por lo que no es factible aplicar aplanado en muros de acuerdo a lo marcado en el proyecto, derivado de esto se podrían ver afectados los avances físicos y financieros de la obra con respecto al programa establecido en el contrato ya que las actividades a ejecutar son de molicado de aplanado en el exterior, aplicación de aplanado en exterior y aplicación de pintura exterior,

Continúa nota

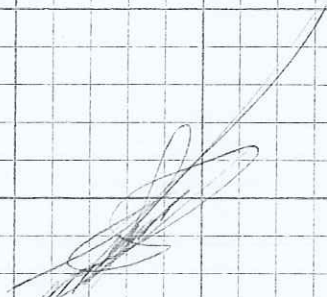
OBRA: 10120 - Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura  
de la Cabecera municipal.  
Contrato: CIO-OP-NJAL-00675M-039-2023.

Continúa NOTA 18

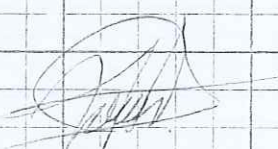
25/10/2023

Y en base a la humedad del clima afecta la aplicación de pintura en el interior del inmueble.

Se le solicita al Contratista Ing. Johan Pablo Olan presentar a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales la estimación 2 (dos) parcial de trabajos ejecutados correspondiente del periodo, 01 al 30 de Octubre para su revisión.



Ing. Edgar Enrique Roldán Castillo  
Superintendente de obra.



Oro. Luis Alberto López Almcido  
Residente de Obra.